

UNIVERSIDAD DE SEVILLA



“Los estereotipos sociales de la mujer y la familia durante el franquismo”

Trabajo de fin de grado

FACULTAD DE COMUNICACIÓN

GRADO EN PERIODISMO

Curso 2015/2016

Alumna: Carmen María Laínez Troya

Tutor: Juan Carlos Fernández Serrato

Dpto. Periodismo I

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	4
○ Elección del tema.....	6
○ Estructura del trabajo.....	7
○ Indicaciones sobre el estereotipo de la mujer y la familia a lo largo del siglo XX en España.....	8
2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA.....	14
○ 2.1. Objetivos.....	14
○ 2.2. Metodología.....	15
3. ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	17
4. ESTEREOTIPOS PREODMINATES SOBRE LA MUJER Y LA FAMILIA EN EL FRANQUISMO.....	19
○ 4.1 La mujer.....	19
○ 4.2. La familia.....	23
○ 4.3. Diferenciación entre niños y niñas en la educación....	27
5. LA MUJER Y LA FAMILIA EN LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MASAS DURANTE EL FRANQUISMO.....	31
○ 5.1. Radio Nacional	31
○ 5.2 Prensa.....	35
○ 5.3. Televisión.....	39
○ 5.4. Mujer y familia en el cine	41

○ 5.5. Música y otras expresiones artísticas.....	44
6. ACCIONES GUBERNAMENTALES PARA REFORZAR LOS ESTEREOTIPOS DE LA MUJER Y LA FAMILIA FRANQUISTA.....	48
○ 6.1. Justificación y metodología del análisis	48
○ 6.2. Análisis de La gran Familia.....	49
○ 6.3. Análisis de Maribel y la extraña familia.....	53
7. ACCIONES GUBERNAMENTALES PARA REFORZAR LOS ESTEREOTIPOS SOBRE LA MUJER Y LA FAMILIA FRANQUISTA.....	59
8. CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES.....	70
9. BIBLIOGRAFÍA.....	74

1. INTRODUCCIÓN.

El presente trabajo trata sobre los estereotipos de la mujer y la familia en los medios de comunicación de masas durante el franquismo, se centra en la figura de la mujer en el cine franquista. Un trabajo de recopilación y análisis que pretende definir a grosso modo cómo eran vistos estos dos sujetos sociales durante una de las etapas más significativas de nuestro país.

Los grandes pensadores de todos los tiempos han dedicado, aunque sea una mínima parte de sus trabajos, a la consideración de la mujer/familia, así como a definir, de un modo u otro, el papel a desempeñar por ambas en la transmisión de valores y normas y en el control social, en definitiva. (Gallego. 1983: 13)

El estudio de los estereotipos sociales es fundamental para la comprensión del contexto histórico de cualquier etapa. En el caso de la mujer y la familia es todavía más importante conocer en profundidad la imagen que se proyectaba durante el siglo XX de ambos elementos sociales, pues la familia es la institución social más cercana al individuo y la más valorada. Nacemos, crecemos, envejecemos y morimos perteneciendo a una familia, que es la que nos otorga el universo conceptual en base al cual desarrollamos nuestras vidas.

Por su parte, el estudio de la imagen de la mujer en las diferentes sociedades o etapas históricas es determinante para conocer el entramado social de estas, ya que su figura y la relación con su entorno marcan casi la totalidad de los procesos socioculturales que se llevan a cabo a lo largo de una vida. La madre, la esposa, la soltera, el ama de casa, la trabajadora, en definitiva, la imagen de la mujer en todo sus roles sociales, son un influencia innegable en el desarrollo personal de cualquier individuo. A pesar de vivir en sociedades patriarcales donde el poder se legitima en manos del hombre, no es posible la formación de unos códigos culturales bien definidos sin prestar especial atención a la figura de la mujer.

Mayor si cabe es la importancia de la familia en los estudios sobre estereotipos sociales, ya que en ésta institución podemos observar cómo se relacionan sus diferentes componentes. La familia es la extrapolación de las estructuras de poder de cualquier sociedad a un ámbito más reducido. El papel de la Mujer, hombre y niños, el respeto

hacia las personas mayores, la dominación entre elementos y las diferentes formas de familia que existan en una sociedad determinada, entre otros aspectos, nos sirven de espejo para estudiar las características generales de una cultura y sociedad.

Pero ¿qué son los estereotipos? Según la RAE: “Imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o sociedad con carácter inmutable”. Así pues, podemos entender los estereotipos sociales como una serie de creencias y juicios de valores esquemáticos y apriorísticos que se utilizan con carácter clasificatorio e interpretativo que comparte un determinado grupo social y que se aplica sobre otros miembros de una misma o diferente cultura. Por lo general suelen servir para justificar o racionalizar las reacciones afectivas y conductuales hacia ese grupo determinado, son rígidos y resistentes a los cambios, aunque sus significados sean contradictorios respecto de experiencias vitales que posibilitan otros sentidos o formas de entender aquello que juzga el estereotipo.

Por otra parte, los estereotipos nos ayudan en el proceso de categorización social, es decir, simplifican nuestras relaciones sociales con el entorno ya que facilitan la clasificación de las personas en función a las características otorgadas al grupo social al que pertenezcan. Por esto es tan importante para los sistemas de poder controlar los estereotipos que se proyectan sobre la sociedad, ya que intervienen directamente en la forma de actuar y pensar de quienes los comparten y asumen como propios.

En el caso de los totalitarismos y los fascismos el control social cobra esencial importancia al tratarse de regímenes en los que no hay cabida para opiniones o estilos de vida alejados de los dictámenes del poder. Por ello, la creación de estereotipos que fueran aceptados e interiorizados por los ciudadanos, y de esta forma poder manipular la forma de actuar de estos, era un eje principal de esos tipos de gobierno.

Para la creación de estos estereotipos se servían de impresionantes sistemas propagandísticos que legitimaran sus consignas, los medios de comunicación e información, la educación, el ocio, las creencias religiosas. Todo el entramado social estaba impregnado de los códigos y principios definitorios del régimen, y no fue distinto en el caso del franquismo, etapa histórica en la que se enmarca este trabajo.

1.1 Elección del tema

El tema del trabajo lo escogí debido a mi gran interés sobre la propaganda totalitarista, ya que considero que el trabajo de adoctrinamiento que llevaron a cabo países como Alemania, Italia, Rusia o España, es algo digno de un estudio atento. Los actos de manipulación social que tuvieron lugar en estos regímenes no deben quedar en el olvido, pues se correría el riesgo de volver a ser víctimas de sistemas parecidos.

No cabe duda de que la propaganda que realizaron estos países durante buena parte del siglo XXI, es un claro ejemplo de que las estrategias de comunicación e información son el eje primordial de cualquier estructura de poder.

Una vez que supe que quería estudiar algún aspecto de la propaganda totalitarista, me decante por la franquista porque es la que me afecta personalmente, pues la cultura es algo en constante evolución, pero que va arrastrando las etapas anteriores en menor o mayor medida. Y una de las actuaciones principales de toda campaña propagandística, y sobre todo de las de larga duración, es la creación de estereotipos sociales que ayuden a legitimar la existencia de ese poder.

“Todos los fascismos han necesitado un gran apoyo social” (Delgado. 2006). Por mucho que intentemos justificar a nuestros antepasados, y aunque sea obvio que no fueron los culpables, en los totalitarismos son pocos los ciudadanos que activamente alzaron la voz en contra del régimen. Saber cómo logró el poder franquista que su mensaje se interiorizara en la sociedad, es primordial para poder combatir futuras situaciones parecidas.

Quise centrarme en el papel de la mujer y la familia pues, como mujer, las actuaciones llevadas a cabo por el franquismo para configurar una determinada visión de lo femenino, y por extensión de la familia, son la base de la educación que recibieron mis padres. Debido a esta educación franquista, o tardo franquista, que han recibido los progenitores de mi generación, nuestra propia educación está salpicada por estelas de este sistema de valores socioculturales.

Estudiar las bases y la historia de la imagen de la mujer en el franquismo es esencial para entender la imagen que de ella existe hoy en día, y lo mismo ocurre con la familia. No podemos desvincular nuestro universo conceptual del existente hace apenas

cincuenta años, pues conocer el pasado es indispensable para entender el presente y poder planificar, en parte, el futuro.

Pero el adoctrinamiento no solo afectaba a la educación, ésta era un punto clave y de base pero, dada las circunstancias tan adversas, el régimen debía justificar su existencia ante la opinión pública y se crea toda una maquinaria propagandística y al frente se ponen a los mejores servidores del régimen. Controlaron todos los medios de comunicación e información, todas las actividades sociales, cada ámbito del día a día estaba impregnado del ideario nacionalcatólico del franquismo.

Conjugando todo ello se obtiene el tema del estudio, “la figura de la mujer y la familia en los medios de comunicación de masas, durante el franquismo, tomando como medio ejemplificador el cine”.

Para la ejemplificación práctica de la proyección de estos estereotipos se ha escogido el cine debido a la gran importancia que se le dio a este medio de comunicación durante el franquismo y a la facilidad de obtener el material de estudio. Las películas del franquismo se han conservado con recelo, y hoy por hoy siguen emitiéndose en cadenas de televisión, tanto públicas como privadas, con gran frecuencia.

1.2. Estructura del trabajo.

La estructura del trabajo es la siguiente: en primer lugar, en el apartado introductorio, se explica la elección del tema, la estructura del trabajo y se dan unas pequeñas pinceladas sobre la imagen de la familia y la mujer durante el siglo XX en España. Tras la introducción, en el apartado dos, se indica la metodología llevada a cabo y se enuncian los objetivos principales del trabajo, así como las hipótesis de las que se parte.

Una vez expuestos estos dos puntos, en el tercero, se hace un pequeño resumen del estado de la cuestión, es decir, se hace una pequeña síntesis de los estudios realizados sobre él anteriormente y se comenta el tratamiento del mismo. Una vez finalizados estos tres puntos comienza el cuerpo del trabajo propiamente dicho.

En el punto número cuatro se estudian los estereotipos predominantes sobre la mujer y la familia en el franquismo, haciendo especial referencia a la diferenciación entre niños y niñas en la educación y un recorrido sobre la evolución de estos estereotipos durante las distintas etapas de la dictadura.

La figura de la mujer en los diferentes medios de comunicación de masas será el objeto de estudio del punto cinco, donde se analizará el papel femenino en la radio, la prensa, la televisión, el cine, y en expresiones artísticas como la música, entre otras. Siguiendo el mismo guion, los estereotipos sobre la familia en los medios serán estudiados también en este punto.

El punto seis del trabajo es el eje central del estudio, pues en él se llevará a cabo el análisis de tres de las películas más representativas del franquismo, en cuanto a presentación de estereotipos. Las películas serán analizadas y relacionadas con otras, en relación a la imagen que de la mujer y la familia muestran.

Tras el análisis de las películas, en el apartado siete, citaré algunas de las acciones gubernamentales que el franquismo utilizó para fomentar los estereotipos sociales que se tratan en este trabajo, la mayoría de ellos bajo la supervisión de la sección femenina de la Falange. Ya que los estereotipos necesitan ser constantemente reforzados por el sistema de poder que los inculca, así como llevados a la práctica en el día a día.

En las páginas finales, correspondientes al apartado ocho, se expondrán brevemente las conclusiones finales y las observaciones personales sobre el trabajo. En este apartado se sintetizará la información aportada y se interpretará de forma objetiva, atendiendo a la recopilación de documentación previa y al análisis de las películas seleccionadas. Concluido el trabajo, se enumerará la bibliografía empleada.

1.3. Indicaciones sobre el estereotipo de la mujer y la familia a lo largo del siglo xx en España.

Como ya hemos mencionado antes, los estereotipos son rígidos al cambio, cuesta mucho transformar las concepciones sociales de una población, pues una vez interiorizados, es muy difícil modificarlos.

Sin embargo, la imagen de la mujer y de la familia ha evolucionado de manera muy acelerada en las últimas décadas, desde que España es un país democrático, pasando de una visión tradicionalista y conservadora, hasta la visión moderna y posmoderna actual. Este cambio es perfectamente observable en el tratamiento que se da de ambos objetos de estudio en los medios de comunicación de masas, por lo que éste será el objetivo principal del trabajo.

Durante el siglo XX en España, los estereotipos sociales se han radicalmente cambiados en varias ocasiones. Esto se debe a los fuertes cambios políticos que ha experimentado nuestro país en apenas cien años y que se han visto reflejados, como es obvio, en las concepciones sociales de cada etapa.

“Patriarcado y capitalismo se conjugan para establecer relaciones de dominación entre las clases y los sexos. Los aparatos ideológicos y represivos, no sólo estatales, sirven a tal fin” (Gallego, 1983: 12). Educación, arte, ocio, trabajo, etc. Todos los ámbitos socioculturales estaban impregnados por los estereotipos conservadores de mujer sumisa y hombre protector. Pero no solo los mecanismos institucionales, la propia ciudadanía tenía estos conceptos interiorizados de forma que se reproducían en sus rutinas diarias, incluso sin ser conscientes de ello.

El estereotipo de mujer antes a comienzos del siglo XX era la de perfecta casada, ama de casa, encargada del cuidado de los niños, bondadosa y sumisa al esposo. Una mujer encerrada en el ámbito doméstico, cuya formación y educación se limitaba a la alfabetización mínima y al adiestramiento en los quehaceres del hogar. Todo esto, siempre acompañado de la creencia en la moral cristiana como única forma de vida correcta, y posible, si se quiere vivir y morir en paz.

Las pocas mujeres que trabajaban, lo hacían mayoritariamente en el mundo rural, como forma complementaria al trabajo de sus maridos en ciertos periodos donde la agricultura o la ganadería requerían de una mayor mano de obra. Estas mujeres no aparecían como población activa y solían cobrar menos que los hombres. Mientras en las grandes ciudades las mujeres se ocupaban de servicios domésticos, en la industria su papel era mínimo y, sobre todo, en zonas como Cataluña o el País Vasco.

Las familias debían ser numerosas para asegurar que el hogar tendría aportaciones económicas suficientes gracias a la mano de obra de los hijos, los cuales eran educados para el trabajo. Pocos podían estudiar y al menos uno de ellos debía

encomendar su vida a Dios, una de las formas de salir de la pobreza y poder mantener una vida saludable cuando no se posee soporte económico por parte de la propia familia.

La Segunda República Española se inicia el 14 de abril de 1931, con la proclamación del sistema republicano en sustitución de la monarquía y finaliza el 1 de abril 1939, fecha del final de la Guerra Civil que dio paso a la dictadura del general Franco

La importancia de este período proviene de las consecuencias de la separación entre la Iglesia y el Estado, que permitirá replantear la política familiar. Frente al conservadurismo de raíz católica que había imperado hasta entonces, la legislación civil intentó promover el cambio social y la modernización de las instituciones familiares. (Iglesias y Flaquer, 1993: 61)

La Constitución de 1931 reconoce por primera vez en España el derecho al sufragio femenino. En leyes promulgadas posteriormente la mujer española consiguió la eliminación de los privilegios reconocidos exclusivamente a los hombres y la regularización del acceso de las mujeres a cargos públicos. Además se consiguieron numerosos derechos en el ámbito de la familia y también en el matrimonio (matrimonio civil, derecho a la patria potestad de los hijos, se suprimió el delito de adulterio aplicado a la mujer y se aprobó la posibilidad del divorcio por mutuo acuerdo o por alguna de sus partes).

También se logró la regularización del trabajo femenino y la protección de la maternidad (Ley de Maternidad, que regulaba por primera vez el período de lactancia, el tiempo de baja por maternidad, etc.) Se permitieron las escuelas mixtas y la coeducación, se abolieron las asignaturas domésticas y religiosas y se crearon escuelas nocturnas para facilitar la alfabetización de las trabajadoras.

Durante la Guerra Civil, el panorama cambia notablemente, la Iglesia vuelve a monopolizar la educación, con lo que la mujer vuelve a tener como misión de vida el cuidado del hogar y los hijos, el analfabetismo femenino crece de nuevo y la discriminación laboral y salarial resurge.

La sección femenina de la Falange tuvo una gran importancia en este cambio, pues desde el principio reclamó la formación de niñas y jóvenes, para inculcarles los

valores del nacionalsindicalismo y de la moral cristianas desde las edades más tempranas. De ésta forma se aseguraban unas generaciones de mujeres sumisas y obedientes a los principios del régimen. (Gallego, 1983)

Durante la dictadura franquista:

Se van a suprimir todas las medidas innovadoras adoptadas en el período republicano y se impone una política familiar de rígido corte autoritario que, con el auxilio de la Iglesia, pondrá a la familia al servicio de los intereses del nuevo Estado. Y al individuo al servicio de la institución familiar. (Iglesias y Flaquer, 1993: 61)

La mujer retrocedió en derechos, siendo anulados los que la Constitución de 1931 le había otorgado, como la igualdad con respecto al hombre y el derecho a voto. La influencia de la Falange Española sobre la mujer fue tal en la España franquista, que consiguió crear un estereotipo de mujer obediente y dedicada a su papel de buena esposa y buena madre. La mujer llegó a interiorizar por completo su función meramente reproductora y de servicio a los principios ideológicos del régimen, la vida conforme a la moral cristiana y la sumisión a su marido.

El franquismo impuso unos estereotipos familiares y sobre la imagen de las mujeres muy marcados y rígidos. Para difundirlos se sirvió de todos los instrumentos de control social que estaban a su alcance. “Las normas sociales son impuestas desde arriba, sin posibilidad de réplica, por lo que los individuos que componen la sociedad franquista son sometidos a esas normas, asumiéndolas como propias, únicas y verdaderas” ((Manrique, . 2007: 219)

Pero el franquismo poco a poco, fue decayendo, “El giro radical que comenzó a gestarse en los años sesenta, primero con lentitud y luego de forma acelerada desde finales de los setenta, conduce a la quiebra del modelo de familia tradicional” (Vázquez, M. 2005: 146) la sociedad española comienza a sufrir cambios, el desarrollo económico, la explosión del turismo y la necesidad de abrirse a Europa, hacen que el franquismo, en sus últimos años de existencia, tenga que cederle espacio a los nuevos conceptos sobre mujer y familia, que ya estaban implantados en el resto del continente.

De un régimen dictatorial católico afianzado, asistimos a su declive y a la implantación y consolidación de una democracia parlamentaria que vino acompañada para su efectividad, por el derrumbamiento de una serie de leyes y el surgimiento de otras que reflejaban las demandas de la sociedad española (Rodríguez, . 2005:10)

“Con la Constitución de 1978 cambian los principios básicos sobre los que se asienta la familia, que serían los de libertad e igualdad en las relaciones interpersonales” (Alberdi, y Escario, . 2007: 19). Ahora hombres y mujeres se reconocen como libres e iguales, por lo menos en la teoría, lo que conlleva a que las relaciones matrimoniales se transformen, y con ellas las relaciones familiares y sociales también.

La mujer deja de ser la sumisa ama de casa, al cargo de los hijos y el cuidado del hogar, ahora tiene los mismos derechos y obligaciones que los hombres. La imagen de la madre en la cocina y el padre en la oficina, mientras el niño juega al fútbol y la niña a las muñecas se rompe por completo. Los estereotipos cambian con la igualdad entre sexos, aunque se sigan manteniendo muchas concepciones del pasado.

La educación se universaliza, la formación de la mujer se equipara a la del hombre y se sumerge en el mercado laboral con los mismos derechos, una vez más en teoría, que los hombres. Esto hace que la edad del matrimonio y la edad a la que se tienen los niños se retrasen y como consecuencia la natalidad se reduzca, y las familias sean menos numerosas.

Otro cambio histórico aportado por la Constitución de 1978 es la igualdad entre hijos matrimoniales o no, es decir, se acaba con la figura de los llamados “hijos ilegítimos”, e incluso se introduce la posibilidad de investigar legalmente la paternidad de aquellos hijos que no estén reconocidos. Estos cambios favorecen que surjan diferentes formas de entender la familia y los hogares familiares.

la extensión del estado del bienestar, es decir, la generalización de la educación, de la asistencia sanitaria y de la Seguridad Social reducen la dependencia del individuo respecto de la familia y permiten unos niveles más elevados de libertad y autonomía a todos tanto a las mujeres como a los hombres, tanto a los jóvenes como a los mayores y tanto los casados como a los solteros, ya que ofrecen *una estructura* de apoyo social básico que hace posible una mayor independencia individual con respecto a la red familiar (Alberdi, . y Escario, . 2007: 22)

Los estereotipos sociales de la mujer y la familia durante el franquismo
Carmen María Laínez Troya

Por tanto, aunque la familia siga siendo la institución más importante en la vida de las personas, los lazos de unión cada vez son más difusos y las estructuras familiares más irregulares.

2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA.

2.1. Objetivos e hipótesis.

La legitimización de todo sistema de poder y de sus principios ideológicos requiere de la creación de estructuras de información y comunicación que expandan sus consignas. Los estereotipos sociales que defienden deben ser representados de forma que se asimilen como propios por el público receptor y así conseguir el consenso social.

Dado que la mujer y la familia son elementos fundamentales para lograr la estabilidad social, los estereotipos que el franquismo presentó de ambos son esenciales para entender los cambios sociales experimentados durante el siglo XX. Por ello el objetivo principal de este trabajo será analizar la imagen proyectada por los medios de comunicación de masas, centrándome en el cine, con respecto a la mujer y a la familia.

También se pretende estudiar cómo estos estereotipos afectaban a la educación, para lo que se analizará la diferenciación en la educación dirigida a los niños de la dirigida hacia las niñas. Además, se analizarán otras expresiones artísticas y actividades socio-culturales, dónde estos estereotipos sean rejalados.

Estos objetivos generales se apoyan en una serie de hipótesis, que son las siguientes:

1. La imagen de la mujer y de la familia han cambiado de manera radical en las últimas décadas
2. Durante el franquismo la diferenciación entre sexos era algo asumido por la sociedad en su conjunto.
3. La unidad familiar durante el franquismo estaba por encima de cualquier aspiración individual.
4. La educación franquista tenía como uno de sus objetivos fomentar y solidificar los principios ideológicos del régimen, entre los que se encontraba la sumisión de la mujer al hombre.
5. La propaganda, el arte, y los medios de comunicación de masas eran utilizados por el poder para infundir su código de valores.

6. La Iglesia y la moral cristiana tenían un gran peso en los conceptos sociales existentes durante el franquismo.

En conclusión los objetivos concretos del trabajo son:

1. Hacer un análisis de los estereotipos sociales de la mujer y la familia proyectados por el franquismo.
2. Ver el papel de la mujer y de la familia en los diferentes medios de comunicación de masas durante el franquismo.
3. Analizar mediante dos películas de la época la imagen que se presenta en las películas franquistas de la mujer y la familia.
4. Conocer la influencia de los estereotipos sociales en el desarrollo de la vida diaria en el franquismo.

2.2. Metodología

De acuerdo con los objetivos del trabajo, los datos a utilizar serán obtenidos de distintas bases de datos, bibliotecas, archivos electrónicos, entrevistas con profesionales en la materia y con personas que vivieron los cambios sociales tratados en el análisis. Así como el visionado de varias películas representativas de los estereotipos estudiados, con lo que se analizará cómo son tratados en la gran pantalla del franquismo.

Por tanto, se trata de un estudio cualitativo y cuantitativo. Cualitativo ya que las fuentes principales de información son bases de datos y todo tipo de documentación teórica por escrito que ayude a obtener un entendimiento lo más profundo posible del tema tratado. Pero también se recogen datos estadísticos y se elaboran gráficos representativos de varios apartados del estudio, para ejemplificar y reforzar el análisis cualitativo.

En primer lugar, la realización del trabajo requiere de una extensa recopilación de información sobre los ámbitos de estudio, una selección posterior de los datos útiles y, por supuesto, su lectura y síntesis. Una vez recopilada y redactada la parte teórica del presente proyecto, se analizarán las películas escogidas conforme a los estereotipos de la mujer y la familia que predominaban durante el franquismo, y que anteriormente se han expuesto.

Tras el análisis de las películas, las conclusiones y observaciones personales son presentadas a modo de resumen y síntesis del trabajo, comprobando si los objetivos y las hipótesis planteadas al inicio del trabajo se han corroborado.

3. ESTADO ACTUAL DE LA CUESTIÓN.

Como se ha citado en la introducción, la figura de la mujer y la familia, son esenciales en las reflexiones de pensadores de toda la historia, pero de forma analítica, sus estereotipos en las diferentes culturas y sistemas políticos nunca han sido estudiados en profundidad hasta hace relativamente poco.

“Es obvio que la mujer ha sido foco de interés permanente para los poderes establecidos. No por su condición de persona, sino por las funciones que desempeña en la familia, institución clave para la reproducción, tanto de la especie como de las condiciones sociales”(Gallego, 1983: 12)

Sin embargo, a pesar de la importancia del papel de la mujer en el fascismo, es algo que siempre se ha obviado por parte de los sociólogos hasta el presente, que están surgiendo numerosos estudios al respecto, principalmente desde mediados del siglo anterior hasta nuestros días.

La figura de la mujer en el franquismo ha levantado un especial interés, pues puede que sea uno de los totalitarismos dónde más conciencia hubo por parte del poder de la necesidad de utilizarla como instrumento de cohesión social. Por ello, sus funciones, figura y estereotipos han sido extensamente estudiados en los últimos años.

Aunque menos, el papel de la familia también cuenta con numerosos estudios, sobre todo a partir de la llegada a la democracia. Por ello, el estudio presta mayor atención a la figura de la mujer, en especial en el análisis práctico de las películas, pues la documentación al respecto es bastante inferior. Además el material encontrado sobre la familia atañe temas demográficos y estructurales, más que socioculturales y de estereotipos, por lo que el análisis ha sido más complicado.

En cuanto al material filmográfico, el número de películas proyectadas durante el régimen, y en la mayoría de los casos producidos por el mismo, es muy elevado. Aunque algunas de ellas no son de fácil acceso, no resulta complicado poder recopilar un muestra representativa de películas que presenten los estereotipos estudiados en el trabajo.

4. ESTEREOTIPOS PREDOMINANTES SOBRE LA MUJER Y LA FAMILIA EN EL FRANQUISMO

4.1 Mujer

Los estereotipos sobre la mujer durante el franquismo fueron muy cerrados y sin apenas cambios durante cuarenta años prácticamente. Esto se debe al continuo esfuerzo del poder para proyectar una figura sumisa y entregada de la mujer a sus tareas domésticas y al hombre, en todos los ámbitos de la vida. Pero también a la falta de formas alternativas de vida para las mujeres españolas, las posibilidades de salir de los cánones establecidos eran prácticamente nulos.

La moral cristiana se convirtió en el estandarte de la conducta española del siglo XX, sin que nadie opusiera gran resistencia. Sus dictámenes eran inviolables y la pena a cumplir por salir de los límites establecidos por el nacionalcatolicismo era la exclusión social e incluso la cárcel o muerte.

Por un lado, los que pudieran plantar cara (intelectuales, científicos, magistrados...) tenían miedo, o simplemente les era más atractiva la calma de guardar silencio. Por otro lado, los que tenían el valor de hacerlo eran rápidamente callados por las fuerzas de poder. En medio, las mujeres españolas, que habían sido educadas en la virtud y el servicio a sus hombres y a su patria, no se replanteaban llevar la contraria al sistema social en el que Vivían:

La sumisión al hombre y al entorno familiar impidió que tuvieran libertad de acción y pudieran plantearse su vida al margen de ellos. Por ejemplo, en la disposición a participar en la vida pública y a tomar decisiones colectivas, que se imaginaban impropias de la mujer. Su aportación a la sociedad seguía restringida a su círculo más cercano y privado, con lo que su proyección en la misma era mínima y su dignidad como persona se veía restringida por juicios a su condición, no por su valía. (Manrique, 2007:7)

Como ya se ha explicado antes, los estereotipos sirven como forma de simplificación del mundo que nos rodea, ayudándonos a entender la realidad y a catalogarla universalmente, pero también sirven como método de defensa. Mediante su

función defensiva, los estereotipos sociales pueden ser usados por ciertos grupos para dominar a otros.

Tanto al Estado como a la Iglesia, les favorecía potenciar los estereotipos de mujer como ser inferior, y para ello se ampararon en estudios científicos, en los medios de comunicación e información sociales (radio, prensa, cine, música, literatura...) y, por supuesto, en la *Biblia* y en la educación. (Manrique, 2007)

“No se debe olvidar, sin embargo, que en la evolución social, como oportunamente advirtió Augusto Comte, todo lo que no se sustituye sobrevive” (Del Campo, 2004: 451), El franquismo consiguió durante cuatro décadas que las mujeres no se replantearan seria, o al menos de forma uniforme, su situación social.

De esta manera, mediante la repetición de ciertos mensajes en todos los ámbitos de la vida, se intentaba marcar la diferencia entre lo masculino y lo femenino, imponiendo costumbres que la sociedad asumía como propias.

“Así, la conciencia psicológica colectiva preparaba un conformismo social en el que todos los agentes participantes confluían en una misma forma de pensar; sin embargo, lo que realmente conseguía era justificar un sistema o un organización determinada” (Manrique, 2007:8)

Con ello conseguían la sumisión de la población a la dictadura franquista como sistema de poder, y a la moral cristiana como modelo de conducta. Construyendo un imaginario social que se arraigaba en la mentalidad de los individuos sin que mostraran ningún tipo de oposición y que presentaba al régimen con salvaguardia de sus vidas.

Estos estereotipos no eran otros que la mujer dedicada a las tareas del hogar, excluida de los trabajos salariales, sobre todo aquellos de importancia, y también entregada al cuidado de sus hijos. De hecho, la mujer tenía como fin divino el traer nuevos seres al mundo, y éste era el sentido del matrimonio, hijos que debían ser educados en la más estricta moral cristiana. “Las ideas fascistas de la mejora de la raza son aprovechadas para hacer sentir el deseo de dar a la Patria muchos hijos bien adoctrinados y convertirlos en fieles católicos” (Manrique, 2007: 12)

En cuanto al trabajo, sobre todo en los primeros años de la dictadura, la mujer debía quedarse en casa, solo en caso de ser viuda o no poder mantener a la familia con

el salario de su marido, podía ejercer determinadas profesiones. Las labores básicas del campo, el servicio en otras casas, o la enseñanza fueron algunos de los pocos oficios que se les permitía ejercer sin ser víctimas de críticas.

Al ir pasando los años, con la industrialización y posteriormente el aperturismo social de los años sesenta, se fueron introduciendo profesiones como esteticistas, peluqueras, tejedoras, enfermeras...pero seguía estando mal visto que una madre dedicara su tiempo a las labores extradomésticas. Aunque por necesidades económicas, las mujeres debieran trabajar fuera del hogar, la gran mayoría de la sociedad española de estos años no dudaba en afirmar que el hecho de que una madre trabajara fuera de casa era negativo para la educación de sus hijos.

Debido a la miseria en la que se vio sumergida España, y a las pocas posibilidades de trabajo asalariado a las que tenían acceso las mujeres, tras la guerra, muchas se vieron obligadas a prostituirse. Al escoger este camino sabían que las consecuencias sería el repudio social, la marginación, y el rechazo de sus propias familias, para las que serían una deshonra.

Debido a la gran cantidad de mujeres que recurrieron a esta forma de vida el régimen puso en marcha un amplio sistema de medidas para regular su actividad. Entre ellas destaca la creación de instituciones de reclusión de las prostitutas como las llamadas Prisiones Especiales para Mujeres Caídas, creadas por un Decreto publicado en el BOE el 20 de noviembre de 1941.

En ese mismo año se creó el Patronato de Protección a la Mujer, que fue presidido por Carmen Polo de Franco y que buscaba para las prostitutas una educación en la moral cristiana, e impedir que fueran explotadas. Para ello se vigilaban tanto a las prostitutas como a los locales de prostitución, piscinas o bares de baile que desarrollaran esta actividad.

Hay que mencionar que el franquismo como tal no posee una clara ideología propia con respecto a la figura de la mujer, sino que adapta la visión de ésta que posee el conservadurismo más extremo y la moral cristiana. Como ya había hecho anteriormente otros fascismos como el nazismo, que asumieron una postura muy cerrada con respecto al papel femenino en la sociedad.

En el nazismo, como en el franquismo, la mujer asumió un triple papel en la sociedad, fuera del cual no podía actuar. Niños, hogar, iglesia (*Kinder, Küche, Kirche*), es decir su papel de madre y esposa perfecta, junto con la entrega a la moral cristiana.

Durante la dictadura, la mujer era totalmente esclava del hombre, tanto social, como intelectual y físicamente. Su fin en la vida era su entrega a Dios o a su marido, al que le debía fidelidad y entrega continua. Los métodos anticonceptivos estaban prohibidos, el aborto penado, aunque en caso de deshonor se podía contemplar la reducción de pena para las mujeres solteras.

Además, el adulterio era penalmente castigado de manera muy estricta, mientras que en los hombres sólo era delito si se trataba de amancebamiento, es decir, que el marido tenga manceba dentro de la casa conyugal o notoriamente fuera de ella. Estas medidas evidencian la gran diferenciación que había en la concepción del hombre y de la mujer como individuo, pues ni siquiera tenían los mismos derechos, mucho menos iban a ser tratados con el mismo respeto ni se les iba a otorgar la misma importancia social.

Cuanto antes se inculquen estos valores en las niñas y niños, mejor, la madre debía encargarse de transmitirlos, mediante su ejemplo y la educación impartida en casa. Por su parte, en los colegios también se reforzaban los estereotipos marcadamente diferenciados de ambos sexos, ya que estaba totalmente controlada por el poder, como se verá más adelante.

De esta forma, desde que nacían, las niñas españolas del franquismo se sumergían en un mundo de desigualdad, donde todo el entramado social estaba de acuerdo en sus funciones y deberes, sin derecho a elegir. Un papel esencial fue el que tuvo la Sección Femenina de la Falange en la formación del ideario femenino del franquismo, pues “Para la sección femenina, el hecho biológico de nacer mujer determinaba de modo absoluto el cumplimiento de una misión” (gallego, 1983:77)

La SF se organizó en Madrid en junio de 1934, cuando un grupo de mujeres universitarias solicitan entrar en la Falange Española, con Pilar Primo de Rivera al frente. En un principio se dedicaron a la asistencia de los hombres de la Falange, cuidar de los heridos y presos, recaudar dinero, coser uniformes, etc. Pero a medida que avanzaba la guerra, y una vez en la dictadura franquista, fueron realizando cada vez más funciones.

La SF fue la encargada de educar a las niñas del franquismo, en transmitir los valores religiosos y nacionales del régimen, pero también se encargaron de funciones de propaganda e información. Además fomentaron numerosas actividades lúdicas y sociales, sobre todo en el campo, siempre siguiendo los principios del régimen.

En los años setenta, el aperturismo al que Franco se vio obligado hizo que nuevas influencias extranjeras entraran en España. Las mujeres empezaron a ver que había vida más allá de sus maridos y sus hijos, que podían trabajar en puestos mejores y que no debían ser marginadas por cuestión de sexo. El hecho de que el turismo explotara en nuestro país en ésta época también fue decisivo para que las mujeres cambiaran su mentalidad sumisa, al ver cómo era la situación de las mujeres extranjeras.

“Alrededor de 1975, coincidiendo con el final del franquismo, el movimiento de mujeres empieza a hacerse visible. El feminismo de esta época tiene en España un especial significado de cambio político ante la construcción de un régimen democrático”. (Vázquez, 2005: 145). Tras la muerte de Franco, mujer y hombre se igualaron en derechos, aunque sigan existiendo en nuestros días ciertos estereotipos arrastrados por nuestra educación.

En el ámbito legal no hay diferenciación entre sexos, y cada vez existen menos valores sociales diferenciados. Sin embargo, siendo realistas, hay que admitir que todavía queda mucho trabajo que hacer en la sociedad española para borrar los cuarenta años de ideal nacionalcatolicista, y su visión de la mujer. No podemos negar que sigue existiendo discriminación por sexos en muchos aspectos y, aún hoy, otorgamos valores diferentes en función de éste.

4.2. Familia.

“Hubo un tiempo en el que se afirmaba que la diferencia entre una revolución y un simple golpe de Estado consistía en que la primera aspiraba a cambiar la familia” (Del campo, 2004: 462) Esta frase evidencia la importancia que la familia, como institución de control social, ha tenido a lo largo de la historia de la humanidad.

Es un hecho demostrado, que es en la familia donde se forman los cimientos de cada individuo, donde son educados e iniciados en la vida social. Por ello el poder siempre ha querido controlar la vida familiar, ya que es obvio que lo que sea inculcado

desde el seno familiar será reproducido por los componentes de las mismas en las futuras generaciones, sin apenas alteraciones.

A principios del siglo XX en España se mantiene un sistema familiar tradicional, que arrastra las características que lo conformaban en el siglo XIX.

“Es una familia patriarcal, herencia del Antiguo Régimen, basada en el matrimonio y con una nítida separación de papeles sexuales. El hombre, titular de la patria potestad sostiene económicamente a la familia y la representa en el espacio público. La mujer tiene dominio sobre la educación de los hijos y sobre la vida patrimonial doméstica”. (Vázquez, 2005: 122)

Durante los primeros años de la dictadura franquista, y hasta prácticamente los años sesenta, se suprimieron todas las medidas innovadoras que la Segunda República había introducido en torno a la figura de la mujer, pero también con respecto a la familia. “Se impuso una política familiar de rígido corte autoritario que, con el auxilio de la Iglesia, pondrá a la familia al servicio de los intereses del nuevo Estado, y al individuo al servicio de la institución familiar”. (Iglesias y Flaquer, 1993: 61)

Es decir, el poder se sirvió de la gran fuerza de control que tenía la familia como institución, ya que históricamente siempre ha sido la principal forma de relación de cualquier persona con el mundo. De hecho, el valor de la familia en nuestro país sigue teniendo un peso muy importante en comparación a otros países europeos

Mujer y matrimonio en la familia franquista

Un papel esencial para el mantenimiento de este modelo de familia patriarcal, será el que desempeñe la mujer, pues, como se ha visto antes, la imagen de la mujer que se impuso en el franquismo fue clave para su consolidación como sistema político.

“El modelo tradicional argumenta la exclusión de la mujer del ámbito público en aptitudes naturales para la vida doméstica, como la afectividad, el sentimentalismo o la abnegación y la carencia de atributos supuestamente masculinos como la racionalidad, la inteligencia, la capacidad de juicio o la competitividad. Por ello, el régimen jurídico reguló la autoridad patriarcal y la subordinación de la mujer y, en especial, de la mujer casada con respecto al marido”. (Vázquez; 2005:127-128))

El matrimonio es otro poderoso instrumento social que fue usado por el poder para legitimarse. Durante el franquismo el matrimonio que se daba era primordialmente por conveniencia, también llamado matrimonio institucional,

“Su finalidad es asegurar la supervivencia de los individuos a través del apoyo de las generaciones, primero de los padres a los hijos y más tarde de éstos a aquéllos, siendo fruto importantísimo suyo la transmisión del patrimonio tanto material como simbólico y la garantía del orden social. En el seno de estas familias los criterios fundamentales para la división del trabajo son el sexo y la edad y la decisión última corresponde inapelablemente al patriarca. La relación se concibe como indisoluble y sólo se extingue por la muerte”. (Del Campo, 1984: 275-276)

De esta forma, la mujer se veía condenada a casarse, aunque no existieran vínculos emocionales con su conyugue, y a no poder separarse de él bajo ninguna circunstancia, bajo penas legales y condenas sociales. La familia patriarcal, junto con el matrimonio institucional, creaban el marco perfecto para el desarrollo del régimen franquista. Además el poder se aseguraba que la educación de las nuevas generaciones estaría condicionada por su familia de forma estricta y que seguirían los mismos modelos sociales.

Tímidas transformaciones

Este modelo familiar se mantuvo intacto hasta los años setenta, aunque a partir de los años cincuenta, y como consecuencias de las mejoras económicas y sociales del país, empieza a cambiar lentamente. La edad de matrimonio empieza a elevarse, así como a descender la fecundidad, las familias son menos numerosas y la mujer empieza a encontrar su espacio en la vida pública.

En los años cuarenta y cincuenta se produjo un éxodo rural, no solo por el atractivo de la ciudad, sino también por el empobrecimiento de muchos campesinos. El desarrollo y la industrialización obligaron al Estado a modificar la legislación ante la

incorporación de la mujer al trabajo salarial. Pero siempre en un segundo plano con respecto al hombre y sin romper el esquema de esposa y madre perfecta.

Por otra parte, “el desarrollo económico coincide con la crisis de la Iglesia y el acelerado proceso de secularización favorece un cambio de actitudes en la dinámica de la familia, opuestas a las directrices políticas, religiosas y a la legislación vigente”. Además durante los años setenta se “flexibilizan las relaciones entre jóvenes de distinto sexo que cambian la dinámica interpersonal de la pareja, y entre padres e hijos”. (Vázquez, 2005:142, para las dos citas).

Todo esto, junto con la ley de libertad religiosa de 1967, que permitió la elección entre el matrimonio religioso o el civil, hizo que en los años finales del franquismo el modelo de familia patriarcal empezara derrumbarse por completo.

Se debe hacer mención especial al surgimiento de la nueva clase social del siglo XX, la clase media, que aparece en España de manera tardía, pero que supuso un punto clave para el surgimiento de las nuevas familias españolas:

La nueva clase media protagonizó el cambio de la moral y de las costumbres. En una etapa de grandes transformaciones económicas y de incertidumbre, las familias centrarán en la educación de sus hijos la promoción social de la familia. En el caso concreto de España el cambio se gesta en los cincuenta. En un contexto de cambio social las familias de las emergentes clases medias apostaron por la educación de sus hijos como mecanismo de movilidad social. Al intentar dar las familias una buena educación a los hijos igual para chicos y chicas, mitigan la tradición sexista predominante en los modos de la socialización familiar española tradicional. (Vázquez, 2005: 143)

En conclusión, el estereotipo de familia predominante en el franquismo, era el correspondiente a la familia patriarcal. El marido, cabeza de familia, era el que ostentaba el poder sobre el resto de miembros, la mujer debía ser sumisa a éste y ocuparse del hogar y de la educación de los niños. Además la familia supone una institución primordial y que no podía romperse, una vez dentro, romper con los lazos de unión, o ir en contra de los principios de la misma, suponía una deshonra.

Los hijos debían ser numerosos para ayudar al mantenimiento del Estado, y su educación tenía que seguir la doctrina cristiana. La diferenciación entre sexos estaba muy marcada, siendo la mujer un ser inferior al hombre desde su nacimiento, por lo que

desde la infancia más temprana se educaban de forma diferente y bajo esta condición de inferioridad.

Este modelo familiar cambió radicalmente con la democracia, ya que las familias cada vez se alejan más de los modelos tradicionales. Los estereotipos sexistas empiezan a ser rechazados debido a las influencias del extranjero, el feminismo comienza a surgir en España en los setenta, la Iglesia pierde poder, y el régimen se ve obligado a ceder espacio a estas nuevas formas de entender la vida.

“La realidad parece indicar que la antigua hegemonía del modelo de familia extensa, primero, y de familia nuclear después, no tiene un gran futuro cuanto menos a corto plazo”. (Del Campo, 2004:451)

4.3 Diferenciación entre niños y niñas en la educación

En este trabajo se ha hecho hincapié en numerosas ocasiones en la importancia que tenía el control de la educación durante el régimen, pues “debía atender al fin político: la formación de los niños y de las niñas al servicio de la nación española”. ((Huguet, 2013:2) El poder necesita legitimarse continuamente y crear un mundo simbólico que sea aceptado por la sociedad como propio y natural. Este código, en el franquismo, estuvo determinado por el nacionalismo y la moral cristiana, y se impuso de manera estricta.

A la consolidación de este mundo simbólico, ayudó en pleno el hecho de que España siguiera manteniendo el modelo de familia patriarcal, propio del siglo XIX, pero que seguía vigente en el siglo XX. El régimen anuló todos los adelantos que había propiciado la Segunda República en temas sociales y la sociedad, que no había asimilado los cambios de principio de siglo, los asumió de manera consensuada.

La educación fue elemento clave para todo este entramado de control social. Era la forma de reproducir los modelos culturales que el régimen defendía, de expandir la doctrina cristiana y de mantener el orden social. Todos los libros de textos y materiales educativos estaban diseñados para ensalzar a los vencedores de la Guerra.

El modelo educativo del franquismo fue elaborado por José Ibáñez Martín, primer Ministro de Educación (1939-1951), que impuso un sistema basado en las

doctrinas de la Falange, pero donde la Iglesia católica poseía una gran importancia “la socialización escolar fue un instrumento de adoctrinamiento en los valores del “nacionalcatolicismo”, ya que el integrismo católico fue siempre el elemento ideológico aglutinador central” (Sevillano, 1996:110)

Tras la guerra se realizó una gran depuración en los maestros de la República, los cuales dejaron un gran vacío intelectual. Los nuevos encargados de la educación falangista eran, en su mayoría, amigos del régimen o religiosos, que motivarían la diferenciación entre sexos, la sumisión al Estado y frenaron las aspiraciones sociales de los españoles mediante una educación pésima.

“El nivel de formación de aquellas maestras de primeras letras en la posguerra era, salvo honrosísimas excepciones, el de la alfabetización. La cualificación de las maestras de primeras letras –en ocasiones adolescentes o monjas de extracción rural, cuyo cometido era el de enseñar a las niñas, además del alfabeto, costura y labores domésticas- era penosa”. (Huguet, 2013: 12)

Para el franquismo, era más importante que los maestros fueran buenos falangistas, antes que buenos maestros. De hecho, fueron las filas de la Sección Femenina las principales encargadas de la educación del franquismo, sobre todo en el caso de las niñas.

“La SF necesitaba imperiosamente encuadrar en sus filas a las maestras, a fin de que éstas colaboraran en las Escuelas de Formación organizadas en todo el país. Y, obviamente, también porque la maestra era una aliada idónea no sólo para inculcar los principios falangistas en las niñas, sino por su influencia en las madres” (Gallego, 1983: 156)

La imagen de la mujer sumisa al hombre, entregada al hogar y a la educación de sus hijos era tan esencial para el mantenimiento del régimen que los esfuerzos por inculcarlo en la mentalidad de las niñas fueron enormes.

No solo se depuró las instituciones de enseñanzas de todo aquel que no estuviera a favor de la causa falangista, también se censuraron todo tipo de publicaciones contrarias al régimen, y por supuesto, se prohibió la coeducación. El emparejamiento escolar era totalmente negativo a vista de la Iglesia y de la Falange, por lo que los niños fueron separados en sus lecciones lectivas durante muchas décadas.

De esta forma, también se facilitaba el poder impartir contenidos diferenciados y realizar actividades físicas distintas. La diferenciación se hace evidente en el bajo nivel de alfabetización de las niñas en comparación al de los niños durante el franquismo, y a la “presencia casi nula de mujeres en la enseñanza profesional y universitaria”. (Gallego, 1983: 155)

Los valores femeninos y masculinos estaban totalmente diferenciados en este sistema educativo. Mientras el niño era el futuro económico e intelectual de la sociedad, que debía ser fuerte y autoritario, la niña era un ser sentimental e incapaz de razonar por sí sola, que debía cumplir con su misión de madre y esposa.

Estos valores fueron llevados al extremo por los maestros, por los libros de textos, y como era obvio, por los propios padres, en especial por las madres, que eran las encargadas de la educación de los hijos. Determinado, obviamente, el proceso de socialización de las nuevas generaciones de esa época.

Mientras las niñas debían dar materias como: planchado, bordado, muñequería, lavado, nociones muy precisas de puericultura, y economía doméstica, a los niños se les permitía una mayor realización de actividades deportivas, economía, ciencias naturales y exactas. Como asignaturas comunes se les impartía matemáticas, lengua historia, con manuales y libros de textos que estaban impregnados de propaganda nacional-católica.

Los niños eran los encargados de levantar el país con su fuerza y valía, mientras las niñas tenían que estar bien preparadas para su vida en el hogar. Cubrir las necesidades de su marido, pero sin replantearse nada más allá de su misión de madre-esposa perfecta.

“El franquismo asignó a la mujer un papel prácticamente acotado al mundo privado del hogar y la familia y se orientó toda su educación a la dependencia y al apoyo al varón. Su misión era ayudarlo para que destacase en la vida pública, haciéndose cargo de la dirección del hogar. Por tanto su educación debía estar orientada a las funciones domésticas que le serían de utilidad durante su matrimonio, y en su defecto hacia profesiones consideradas netamente femeninas como la de enfermera”. (Sánchez, Serrano y Rodríguez, 2007:20)

Cabe señalar que la educación franquista fue característica, también, por su maniqueísmo (rechazo a todo lo extranjero), y su centralismo. Se impuso el castellano como única lengua, y se prohibió el uso de extranjerismos.

“Los niños fueron educados en una autarquía no sólo económica y política, sino también intelectual, ideológica y cultural. El objetivo del régimen era formar al caballero español, cristiano, por supuesto y a la mujer como perfecta ama de casa, recatada, hacendosa, hogareña...” (Sánchez, Serrano y Rodríguez. 2007:14)

El deporte también será una herramienta del franquismo para la diferenciación entre sexos, y para la reafirmación del nacionalismo. Medidas como el saludo fascista obligatorio antes de cada evento deportivo, o el uso por parte de la Selección Nacional de camisas azules, cuando anteriormente habían sido siempre rojas, alentaban el valor patriótico.

En cuanto a la diferenciación sexual en el deporte, “Los hombres realizarán ejercicios viriles de marcado carácter militar. Por el contrario, las mujeres practicarán deportes como el baloncesto o el “balonvolea”, y actividades como los bailes populares y las gimnasias sueca y rítmica”. (González y Viuda, 2012: 53) .Otro dato característico de la discriminación en el deporte es que el atletismo estuvo prohibido para las mujeres desde 1941.

5. LA MUJER Y LA FAMILIA EN LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MASAS DURANTE EL FRANQUISMO

5.1. Radio nacional

Tanto en la guerra, como durante el franquismo, el medio de comunicación por excelencia fue la radio, ya que su capacidad de expansión y su poder de adoctrinamiento eran enormes. Esto se debe al hecho de que es un medio muy fácil de usar y con costes mínimos, únicamente poseer un receptor. Por ello fue uno de los medios de propaganda más usados en el siglo XX.

Los programas de radio estuvieron rígidamente controlados y orientados hacia un determinado modelo de programación radiofónica, prestándose una gran atención no sólo a su vertiente informativa, sino también lúdica a través de los programas de entretenimiento y evasión.

Siguiendo los modelos radiofónicos de los fascismos de Italia y Alemania, y gracias a la ayuda técnica sobre todo de este último país, fue fundada RNE, en enero de 1937, en Salamanca, además de formarse una red de emisoras, generalmente de onda corta y ámbito local, en torno a la Falange Española y a las J.O.N.S. (Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista). Así, en lugar de eliminar la iniciativa privada se apostaba por un sistema mixto. (Delgado, 2006: 54)

De ésta forma podrán aprovechar las infraestructuras del bando republicano, en lugar de cerrar las emisoras creadas por sus enemigos, antes y durante la Guerra Civil, las incautaron. Por supuesto, aunque las emisoras fueran de titularidad privada, el contenido estaba sujeto a las exigencias del régimen, el cual censuró todo lo que no fuera afín con sus principios.

Se creó un sistema de licencias, que se otorgaban a dedo, sin ningún tipo de criterio, salvo el del amiguismo con el franquismo. Por otra parte, se les facilitó a los españoles la adquisición de los aparatos de radio debido a su gran impulso como instrumento de propaganda. Incluso se llegó a regalar en algunos colegios públicos y casas vinculadas con la Falange.

En términos generales, tanto RNE, como la Red de Emisoras del Movimiento, como las cadenas privadas, ofrecieron el mismo tipo de representación de roles sociales. Tanto las mujeres como las familias fueron tratadas de igual forma en cadenas públicas y privadas, debido al férreo control del régimen.

Niños y niñas.

En cuanto a los niños y jóvenes, el régimen no se olvidó de su adoctrinamiento en sus políticas radiofónicas. En plena Guerra Civil, en julio de 1937, nace el primer programa de RNE dirigido a la infancia: *Ondas Animadas*, que se emitía todos los domingos a mediodía, durante uno 15 minutos y con el que se pretendía “inculcar los valores inherentes del bando franquista a los más jóvenes” (Gómez, 2011:139)

En este programa se contaban cuentos, se hacía divulgación de las artes para los más pequeños, y contaba con una sección de “vidas ilustres”, donde se recopilaban las biografías de los hombres ilustres del régimen, con especial atención la vida de Franco, y otras grandes figuras de la historia española.

Al terminar la Guerra, el programa desapareció, pero fue sustituido por otros, de mayor duración, en horario de mañana, y con la intervención de Frente de Juventudes, sobre todo en el primer franquismo. Los temas principales eran el mundo familiar y doméstico, la historia de España, aventuras de guerra y solían cerrar con un parte musical.

Emisiones con una gran carga moral y religiosa, con mucha presencia de personajes eclesiásticos y militares, que además se intensificaban en las fechas más señaladas, como navidad, o semana santa. Además se aprecia una gran discriminación a las niñas, mientras los niños eran presentados como los futuros héroes de la patria, las niñas debían ser sumisas y mantenerse al margen de la toma de decisiones, pues siempre ocasionaban problemas por no saber controlar sus sentimientos.

Otros programas como: *Hada madrina*, *La onda mágica*, *A la rueda, rueda*. *Hola, chavales*, *Cartas del tío Fernández*, *La incubadora*, *Tambor*, o el concurso *Operación Plus Ultra*, fueron espacios radiofónicos destinados a los más pequeños. Todos ellos siguieron los cánones educativos que marcó el régimen y fueron muy controlados por la censura estatal y religiosa.

Mujer y familia

En los primeros años de RNE, durante la Guerra Civil, la programación dedicada a las mujeres era muy reducida y se limitaba al llamamiento de estas a que ayudaran en las labores de auxilio social, y a que colaboraran con el bando nacional para que sus hombres pudieran ganar la guerra. Un mensaje que era transmitido desde la SF por todos sus canales de propaganda e información, dentro de los cuales la radio ocupaba un lugar importante.

Al terminar el conflicto, se llama a la desmovilización, es decir, se le pide a las mujeres que regresen a sus tareas domésticas y al cuidado de sus marido e hijos, y las ondas se ocuparan de mantener el estereotipo de mujer sumisa e inferior al hombre durante todo el franquismo.

Aunque al principio fue difícil crear una oferta radiofónica para las mujeres, lo que si estaba claro es que se debía fomentar el espíritu nacional y católico, que eliminaba a la mujer del ámbito público y la reducía a sus obligaciones domésticas:

“Hay temas que parecen exclusivamente dirigidos a las mujeres de esta época: moda, hogar y belleza. Los tres se refieren directa o indirectamente al papel que el régimen asignaba a la mujer: el ámbito privado. Podría decirse que su función principal era el hogar y que las otras dos preparaban para llegar a él o para mantenerlo sin problemas. El resto (teatro, música, poesía, cine y humor) son en principio d ámbito general”. (García, y Gil, 2010: 7)

La programación dirigida a la mujer fue creciendo cada vez más, pues pronto se descubrió que eran una de las audiencias más potentes, sobre todo por el hecho de permanecer casi toda la jornada en casa. Así, se realizaron numerosos programas femeninos como: *Cascabel*, *Hablando de nuestras cosas*, *Hora femenina*, *Mujer y hogar*, *Las medias de cristal*, *El arte de ser bonita*, *Consultorio de la mujer de Elena Francis*, *De ellas y para ellas...* Sin olvidar las radionovelas, y los programas-concurso, que también eran mayoritariamente enfocados y consumidos por mujeres.

“Los principales contenidos tratados en estos espacios fueron belleza, hogar y familia, la moda, la cocina, los hijos y, por supuesto, la crónica rosa”. (García, y Gil,

2010:8) Porque el régimen daba por hecho que a las mujeres las noticias políticas, económicas y los sucesos sin morbo no les interesaban, ni tampoco tenían capacidad intelectual para entenderlas.

Respecto a la mujer como locutora de radio, con el franquismo se dio un gran paso atrás. Durante la Segunda República y la Guerra Civil habían sido muy importantes las voces de algunas mujeres: María Sabaté (primera voz femenina de Radio Barcelona en 1924), Teresa de Escoriza (escritora y periodista), o María Ángeles Fernández García (primera técnica de sonido). Otros nombres como Concha Espina, o Josefina Carabias, también son de obligada mención, y por supuesto Dolores Ibárruri. Más conocida como *La Pasionaria*, que fue un mito de la revolución.

Sin embargo, aunque en los primeros años del siglo XX la mujer empezó a ocupar un lugar importante en los medios de comunicación, cuando la Guerra termina la SF se dedica a hacer una campaña de “vuelta al hogar” y la mujer se ve obligada a descartar el trabajo extradoméstico. Durante el franquismo fueron muy pocas las voces femeninas que se pudieron escuchar en las ondas, y las que se escuchaban eran prácticamente para dar consejos de moda, belleza o cuidados del hogar.

Hay que destacar los nombres de María Ángeles Fernández García (pionera del serial radiofónico), Julita Calleja (una de las únicas mujeres directivas en la radio franquista), y también de Mercedes Lastra, Petrita Tamayo, Josefina de la Maza, Marichu de la Mora y Pilar de Abia, entre otros.

En cuanto a la figura de la familia “se ofrecía la imagen de una familia armoniosa, donde predominaba el amor, con roles de género claramente diferenciados” (Gómez, 2011:145) La mujer era la encargada del hogar y la educación de los hijos y debía permanecer en casa, ser recatada y sumisa al marido.

Los niños debían ser buenos cristianos, con un gran sentimiento nacional, y obedecer en todo a sus progenitores., el marido era el cabeza de familia y la máxima autoridad. Era una visión patriarcal de la familia, donde no existían conflictos porque todos los miembros asumían su papel sin replantearse cambios.

Otra característica a subrayar de la radio, es la capacidad de reunión que poseía, sobre todo en sus inicios, aunque luego fuera sustituida por la aparición de la televisión. Esto se debe a que solo había un receptor por casa o establecimiento normalmente, lo

que obligaba a que la familia se reuniera en torno a ella para escucharla. De igual forma ocurría en los bares y tiendas. Incluso las familias que no poseían receptores iban a otras casas a oírla.

De esta forma se fomentaba la unión familiar y la vecindad, además del hecho de que se controlaba lo que los niños podrían escuchar o no en la radio. Con el tiempo, fue más fácil tener un receptor propio, y la radio perdió su carácter aglutinador en este sentido.

5.2. Prensa

Algo parecido al sistema de licencias que se propuso con la radiodifusión ocurrió en la prensa: “tras el estallido de la Guerra Civil, Falange fue creando un aparato de prensa y propaganda de considerables dimensiones por medio principalmente de las incautaciones” (Delgado, 2006: 107)

El régimen se aprovechó de los medios técnicos que poseía el bando republicano, pero no permitió un desarrollo de la prensa privada, el mayor número de publicaciones durante el franquismo pertenecieron a la denominada “Prensa del Movimiento”, a cargo del Ministerio de Interior en las primeras décadas del franquismo, que bajo el amparo de la “Ley Súnier” de 1938, trató de “imponer el máximo control a toda información e influir directamente en la opinión pública” (Delgado, 2004: 224)

La prensa diaria española, durante el franquismo, sufrió un importante retroceso, acentuándose sus debilidades pasadas. Las tiradas eran muy escasas, la calidad informativa era pésima debido al acoso del régimen, y el provincianismo era muy marcado.

Todos los diarios estuvieron sujetos a una gran censura y control ideológico, donde la Iglesia católica tuvo un gran peso. Los directores eran escogidos a dedo por el gobierno, los periodistas se vieron obligados a venderse al régimen o exiliarse, cuando no a ser fusilados. Y la información estaba totalmente sesgada, siendo prácticamente piezas de propaganda del ideario nacional-católico.

Aunque con la Ley de Prensa de 1966, conocida como Ley de Fraga de 1966, por entonces ministros de Información y Turismo, el panorama cambió tímidamente por el aperturismo al que Franco se vio obligado. La prensa y los medios de comunicación se impregnaron de las actuaciones que se estaban haciendo detrás de nuestras fronteras, la censura pareció disminuir, aunque la realidad es que se disfrazó en autocensura.

Mujer y familia.

La prensa destinada a las mujeres fue un elemento clave para el fomento de la imagen de mujer que defendían la Iglesia y el régimen durante el franquismo. La prensa es un conducto privilegiado para presentar y difundir modelos de conducta y comportamiento a seguir, así como para inculcar y reforzar estereotipos sociales. Y el gobierno de Franco, la SF, y la Iglesia se aprovecharon de ello sin dudar.

“La prensa, en general, tiene una importante función en la proposición de modelos de conducta y de orientación del público hacia determinados objetivos. Concretamente, la prensa dirigida a las mujeres -o cuyo público son mujeres principalmente- cubre la importante función de servir de vehículo educacional de sus lectoras” (Ruiz, 2003: 405)

Los contenidos de esta prensa se centraban en los temas que, supuestamente, eran de interés para las mujeres y que ya hemos visto antes en la radio: belleza, hogar, niños, moda, ecos de sociedad o temas familiares. La política, la economía o los sucesos internacionales no eran de importancia ni estaban al alcance intelectual de las mujeres.

Las mujeres que aparecían en portada y en sus imágenes interiores eran siempre mujeres bellas, pero recatadas, porque para conservar a sus maridos tenían que cuidarse. Mujeres que aunque fueran artistas cuidaban de sus hijos y se preocupaban por darles una educación adecuada y que cumplían con el modelo de mujer ideal del franquismo: perfecta madre y esposa.

La mujer trabajadora o estudiante estaba excluida de las páginas de esta prensa, y si aparecía no era en portada, y siempre resaltando que también se ocupaba de su hogar. Aunque a partir de los sesenta la imagen de la mujer comienza a cambiar, el carácter conservador se mantuvo:

“la mujer dentro del ámbito familiar, del hogar, que se define desde el poder como su ámbito "natural" de expresión. Una mujer que debe cuidar su aspecto externo porque gracias a él encontrará marido, pero sin estridencias ni "moderneces". Y una mujer que debe mantener su serena belleza para conservar a su marido”. (Ruiz, 2003:408)

Algunos títulos fueron: *Hola!*, *Ama*, *Cristal*, *El hogar y la moda*, *Ilustración Femenina*, *María Luisa*, *Marisol*, *Mujer*, *Telva*, *Assumpta*, *Teresa*, *Chicas*, *Luna Nueva*, entre otros. Todos ellos con un férreo control ideológico, pues debían pasar por la censura del régimen y de la Iglesia.

En cuanto a profesionales femeninas en la prensa el número es bastante reducido, no solo porque, como se ha explicado anteriormente, el trabajo extradoméstico estuviera mal visto, sino porque además el periodismo es un trabajo que requiere ciertas cualidades que las mujeres españolas no habían podido desarrollar. En primer lugar el número de mujeres alfabetizadas era menor al de hombres, pues hasta finales del siglo XIX no se empezó a valorar la educación de la mujer como igualitaria a la del hombre, lo que se anuló con el franquismo.

Por otro lado, la falta de educación e integración en el mundo intelectual provoca que las mujeres se sientan excluidas y fuera del alcance de trabajos como el periodismo, dónde, aparte de los riesgos de la época, se necesitaba una formación previa. Sin embargo, a principios del siglo XX la mujer empieza a ocupar puestos importantes en la prensa española, y aunque el franquismo hizo un gran esfuerzo por eliminar a la mujer del ámbito público, hubo nombres con los que no pudo:

María Luz Morales (primera mujer directiva de un diario *la vanguardia*), María Zambrano (misionaria republicana), Carmen Castro (con una sección dedicada a la mujer en el diario *Ya*), Carmen Bravo Villasante, (colaboradora con toda la prensa nacional), Pilar Nervión (corresponsal del diario *Pueblo* en Roma y París), Ana María Matute (con una columna semanal en *Destino* y en *Diario Femenino*) María Ángeles Arazo (redactora de *Las Provincias*), Pilar Urbano, (colaborada de numerosos diarios y revistas), Rosa Montero, (cronista de *El País*, Premio Mundo en 1978, actualmente redactora de *El País*), Elena Soriano (fundadora de la revista literaria bimestral *El Urogallo* en 1969)

Y una larga lista de nombres más: Margarita Landi, Lola Aguado, Carmen Llorca, Marta Portal, Aurora Díaz Plaza, María Fortunata Prieto Barra...etc

Tampoco podemos olvidarnos de la figura de Pilar Primo de Rivera, única dirigente de la Sección Femenina de la Falange española durante todo el franquismo. Sus discursos y escritos, difundidos en todo el país de forma masiva por el régimen, suponían el mayor exponente de conducta para las mujeres españolas.

De ésta visión de la mujer en la prensa, se puede desprender fácilmente el modelo de familia que se proyectaba. La mujer en el centro de una familia extensa y patriarcal, donde las decisiones y su mantenimiento corren a cuentas del marido, pero dónde el peso de la unión familiar recae en la mujer. Una familia donde el hombre manda sobre el resto, con roles de género totalmente marcados entre los hijos, los cuales serán educados en la más estricta moral cristiana, siempre atendiendo a su sexo.

En síntesis, el modelo de mujer-esposa-madre-ama de casa, hegemónico en la concepción institucional de la mujer española, se basaba en una muje sumisa, abnegada, sacrificada, hacendosa, servicial, caritativa, católica, no sexual, y dotada de todos los conocimientos necesarios, tanto materiales como espirituales para el cuidado de su familia, en el terreno doméstico y en el afectivo ((Ruiz, 2003: 432)

Como es la madre la que debe encargarse de transmitir los valores sociales a los hijos, los artículos sobre educación eran también muy relevantes en la prensa femenina, así como revistas enfocadas a las más jóvenes. De esta forma se encargaban de que las niñas tuvieran clara su misión desde las edades más tempranas.

Niños y niñas

La prensa juvenil era un producto casi de lujo en la posguerra, si apenas había posibilidad de comprar prensa ordinaria por parte de los adultos, los niños ni se lo replanteaban. Al principio el interés del gobierno por este tipo de publicaciones fue prácticamente nulo, pero pronto se dieron cuenta del soporte que suponía para la educación.

Tebeos, cuentos, y algún que otro suplemento sobre acertijos, música infantil, moda o concursos, estos fueron los textos más populares de la época. Todos ellos con una calidad formativa que dista mucho de ser la apropiada “Los cuentos, muy numerosos en la prensa de la época, no tienen salvo en pocas excepciones, ningún valor literario pero sí un valor innegable como testimonio ideológico”. (Delgado, 2006:35)

Hay que mencionar que Radio Nacional contaba con un seminario en papel, donde se reproducían sus contenidos y se ampliaban otros, entre ellos los programas infantiles, de ésta forma la prensa de adultos también podía consumirse, en parte, por los más pequeños.

La representación de los roles femeninos y masculinos estaban bastante diferenciados en las publicaciones juveniles. Los roles masculinos solían ser heroicos, soldados, médicos, etc., mientras los femeninos eran seres sentimentales, relegados al hogar y con pocas cualidades intelectuales.

Los personajes femeninos tiernos, dulces, bellos y entregados al mundo que le rodea, siempre dispuestas a ayudar a su familia, en cambio los masculinos eran fuertes, decididos e inteligentes. Una clara distinción que se daba desde los cuentos hasta los cuadernos para el estudio.

Algunos ejemplos de prensa destinada a los más pequeños son: *Mis chicas* (destinada a las niñas desde la SF), el Semanario Nacional *Flechas y Pelayos*, *Gente Menuda*, *Mari Pepa*, *Claro de luna*, los tebeos de *Zipi y Zape*, *Jabato*, *Hazañas bélicas*...una larga lista de prensa juvenil que fomentó la discriminación sexual en el franquismo.

5.3 Televisión

El 28 de octubre de 1956 se inaugura de manera oficial la Televisión Española (TVE), aunque ya en 1948 se emitieron las primeras imágenes televisivas en España. En ese momento la televisión era en blanco y negro, y la emisión apenas llegaba a unos kilómetros alrededor de Madrid.

La televisión tardó en llegar a España debido a la delicada situación económica y política, que retrasó el desarrollo industrial y tecnológico de nuestro país, en

comparación al resto de países europeos. Pero en la década de los sesenta los aparatos de televisión empiezan a invadir casi todos los hogares españoles. Incluso los bares y establecimientos que la poseían se convirtieron en puntos de encuentro, donde los ciudadanos que no podían permitirse tener un aparato propio se reunían para poder ver sus contenidos.

Pero sería muy inocente pensar que solo los motivos económicos retrasaron la aparición de la televisión en España, tanto Francisco Franco como la Iglesia tenían recelos de este nuevo invento. Como todo medio de comunicación masiva, su uso propagandístico puede tener consecuencias muy positivas, o totalmente catastróficas.

El poder era consciente que tras las fronteras españolas la sociedad y los estereotipos sociales eran muy distintos a los que ellos presentaban como naturales, por lo que no querían abrir las puertas a estas ideas. Sin embargo, supieron aprovecharse de la imagen de integración en el mundo occidental que otorgaba este nuevo invento.

Francisco Franco habla en algunos discursos de satélites de comunicaciones, o de que uno de los propósitos de su gobierno ha sido dotar al país de todos los medios de difusión y comunicación que exigen el ritmo acelerado y el gran progreso técnico que se estaba produciendo en aquella época, (Palacio, 2003:83)

De éste modo el régimen vendía una imagen de apertura y desarrollo social que nada tenía que ver con la realidad, pues al igual que el resto de medios de comunicación, la televisión estuvo sujeta a una gran censura y control por parte del poder. Una nueva forma más de adoctrinamiento para inculcar en la sociedad española los códigos éticos y de conducta de la moral cristiana y el nacionalsindicalismo.

La programación fue muy cuidada, pero es cierto que la censura dio cierta carta de libertad a la televisión, pues en esos años ya era imposible dar de lado a las fórmulas extranjeras, por otra parte, era un medio donde la creatividad no podía ser ignorada. De ésta forma, la televisión ayudó mucho en el cambio de mentalidad de los españoles y también en la profesionalidad y el aumento de calidad de los contenidos informativos.

De éste modo, aunque se siguiera infravalorando el papel de la mujer respecto al hombre, y se defendiera a la familia como institución primordial de la vida social, se

podieron ver roles y contenidos hasta entonces censurados. La mujer era azafata, pero también presentadora y reportera.

Aunque los programas enfocados a la mujer, igual que ocurría en prensa, eran mayor importancia a la belleza la moda y los ecos de sociedad, ya empezaba a verse a la mujer en el ámbito público, encargándose de funciones hasta entonces masculinas.

Programas y concursos enfocados a la familia con mucho éxito fueron: *Cesta y puntos*, de José María Íñigo, *Un, dos, tres...responda otra vez*, *Un millón para el mejor*, *Carrusel* de Joaquín Soler Serrano...etc. En cuanto a programación infantil destacan: *Los Chiripitiflaúuticos*, *Un globo, dos globos, tres globos*, *Recreo*, *Chavales*, *Jardilín*, *Hablo contigo*, *Antoñita la fantástica...etc.*

En un principio los programas infantiles Todos ellos se esforzaron por educar a los niños y niñas en la misión de ser un buen ciudadano del régimen, siguiendo la moral cristiana y a obedecer a sus autoridades. No fomentaban la reflexión, ni la igualdad, pero sí el sentimiento nacional y la discriminación por género. En los setenta empezó a cambiar esta dinámica y los programas se centraron más en la función lúdica y educativa, dejando atrás los valores religiosos y nacionales.

5.4. Mujer y familia en el cine

El séptimo arte “refleja una sociedad española, en la que a pesar de sus numerosas diferencias con el presente, no es difícil encontrarnos a nosotros mismos, nuestro pasado, raíces, memoria e inconsciente colectivo”. (Lorenzo, 2012:3)

En la posguerra, la cinematografía española presentó de muy diversas maneras la realidad social. En ocasiones, lo hacía a través de historias ambientadas en otros contextos, pero con una lectura cercana, nacional, próxima. A menudo, se trasladaba a la gran pantalla los intereses políticos y gubernamentales del régimen, planteando una España que debía permanecer unida y agradecida a los vencedores.

Hay una amplia lista de títulos que reflejan los valores franquistas, los principios del nuevo régimen, o que simplemente exaltan los valores de una España orgullosa de su pasado y sus raíces históricas, católicas, con un hondo sentir nacional, que hoy

algunos denominarían o bautizarían como una “sobredosis de españolismo”. De hecho el gobierno creó un sistema de financiación para aquellas películas que defendieran los ideales del régimen.

Películas como *Raza*, fueron premiadas y subvencionadas por mostrar de forma más adecuada el espíritu de España. Además en 1944 se crea la categoría de “Película de interés nacional”, cuya concesión exigía que el marco artístico fuera español y que exaltara los valores y principios morales y políticos de la dictadura.

Estas películas tenían una serie de privilegios, cómo por ejemplo: “se estrenaban en épocas idóneas y bajo mejores condiciones, los locales debían mantener su exhibición mientras mantuvieran un 50% del foro como promedio diario durante la semana, tenían prioridad en los circuitos de preesteno” (Gil, 2011: 22) Pero lo que más les privilegiaba era el mayor número de licencias de doblaje para las productoras, lo que suponía el verdadero negocio cinematográfico en España por aquellos años.

Y es que, el cine siempre ha sido un medio de comunicación con una gran capacidad de adoctrinamiento y difusión de valores, por eso el régimen puso especial atención en su control. La censura estuvo presente en los cuarenta años de dictadura, tanto en el cartel, como en los guiones, como en los doblajes de películas extranjeras.

Muchas películas nunca llegaban a ser estrenadas, o se estrenaban después de mucho tiempo, cuando se habían adaptado a las exigencias formales y morales del régimen. Además en 1943 se crea el NO-DO, un pequeño noticiario que se proyectaba antes de cada película con informaciones del régimen.

En 1950 se crea por parte de la Iglesia la “Oficina Nacional Clasificadora de Espectáculos” que tenía como objetivo dar a cada película, una calificación moral y religiosa. Ésta década de los cincuenta fue una de las más represivas en el cine español, pues fue nombrado ministro de Información y Turismo Gabriel Arias Salgado, un falangista extremadamente conservador.

Sin embargo, en 1955, la industria del cine experimenta un acto clave para su desarrollo, tienen lugar las “Primeras Conversaciones sobre Cine Español” o “Conversaciones de Salamanca”, jornadas organizadas por Basilio Martín Patino, director de cine. Este acto movilizó a estudiantes, directores, actores, miembros del

Gobierno, etc, para reflexionar sobre corrientes cinematográficas y supuso un gran adelanto en la materia.

En los años sesenta, la irrupción de los turistas en nuestro país requería de una mayor tolerancia, aunque con límites muy marcados por el ideario falangista, lo que se extrapoló al cine y se pudo ver “bikinis” en el cine español, siempre y cuando lo usaran extranjeras, no una española.

En estos años empiezan a ganar relevancia los llamados cine-clubs, se da vía libre a la apertura de salas de “Arte y ensayo” y se fomentó mucho el cine infantil. Se buscaron formas de crear un cine más comercial, pero siempre siguiendo los dictámenes del régimen que seguía censurando temas como: el divorcio, el suicidio, la homosexualidad, la droga y el alcohol, y en general todo lo que atentara contra la institución de matrimonio y de la familia patriarcal.

En los setenta llegan las comedias pseudoeróticas y el destape, y se permite el desnudo en las películas españolas siempre y cuando no incidan en la pornografía, sino que venga justificado por el desarrollo de la pieza. Así, el cine español se abrió poco a poco hasta que en 1975. Con la muerte de Franco, se elimina por completo la censura.

El control exhaustivo del cine por parte del Estado llevó, obligatoriamente, a que los mensajes que éste enviaba y los problemas y temas que trataba fueran los que al régimen les interesara. Y por supuesto, los estereotipos sociales y los valores e ideologías que el cine definía eran los mismos que el gobierno.

De éste modo, la mujer que el cine español presenta es una joven preocupada por los problemas de su hogar país y por la felicidad de su marido. Mujeres bellas que se cuidaban para su esposo y que dedicaban su vida al cuidado de sus hijos, cuantos más mejor, y que si trabajaban era en servicios domésticos, tiendas, secretariado o en la escuela.

La prostitución, que en algunas películas fue tratada, siempre con decoro, era una desgracia para quien la ejercía y para su familia, las ciencias eran cuestiones destinadas a los hombres, y los niños no lloraban, eso era cosa de niñas. El adulterio estaba muy mal visto, pero si el hombre era quien tenía una aventura, se veía como algo normal, y era deber de la esposa volverlo conquistar.

Una familia patriarcal, una sociedad totalmente machista y discriminatoria, con roles diferenciados por sexos desde la infancia y la exaltación de los valores nacionales la moral cristiana, este era el universo simbólico que defendió el cine español durante la dictadura. Y aunque en los últimos años se empezó a modernizar un poco, dejando la puerta abierta a ciertas tendencias extranjeras, el papel de la mujer y la familia española seguía inmutables.

4.5. Música y otras expresiones artísticas.

La Guerra Civil española resultó un duro golpe para los intelectuales españoles, y por tanto para todo el entramado social y cultural del país. Muchos tuvieron que exiliarse, otros murieron por defender sus ideales opuestos al régimen, y muchos de los que se quedaron tuvieron que omitir trabajos por miedo a ser señalados. La literatura, el cine, las Bellas Artes...desde las ciencias puras hasta las humanidades se vieron resentidas por la pérdida de grandes pensadores y artistas.

“Algunos de ellos volvieron a España en los años sesenta y setenta, cuando el régimen se volvió más flexible en algunas cuestiones y el paso del tiempo había borrado algunas huellas o cerrado algunas heridas. Otros volverían con la muerte del dictador y la instauración de la Monarquía Parlamentaria. Otros nunca volvieron”. (Lorenzo, 2012:4)

Pero sería injusto olvidar a los que se quedaron en España desarrollando su actividad. Algunos fueron defensores del franquismo, por convicción o por obligación, incluso por omisión de sus verdaderas creencias. Otros intentaron luchar contra los ideales totalitarios, desde la clandestinidad, o de formas disimuladas que no fueran molestas para el poder. Pero cada uno de ellos, gracias a sus aportaciones a la cultura española, desarrolló un papel esencial en la formación de las siguientes generaciones de intelectuales y artistas españoles.

Estos artistas que se quedaron en España, vieron muy limitadas sus posibilidades; las oportunidades para experimentar e innovar en el arte era mínimas y todas las expresiones artísticas e intelectuales estaban fuertemente controladas por el poder. Un claro ejemplo fueron la música y la literatura.

Una de las características más señaladas del franquismo fue su gran odio por todo lo extranjero, y la exaltación de todo lo nacional, como en casi todo el fascismo. Y esto se vio reflejado en su sistema cultural, pues la autarquía se extrapoló también a este nivel. Por ello géneros como la zarzuela, el flamenco, la copla y todo el *folklore* en general, fueron utilizados como instrumentos propagandísticos por el régimen.

Si la nación no es natural deberá ser cultural, simbólica. En ese conjunto de símbolos que forma la nación deberá haber necesariamente un sitio para los sonidos. La nación debe quedar limitada en todas las dimensiones culturales y sensoriales del individuo. La nación no puede ser sólo visual, debe ser también sonora (Muñiz, 1998:334)

La música como arma propagandística cumple con diversas funciones, entre las más importantes la de crear un sentimiento de unión, de grupo. En todos los actos militares, religiosos o políticos estaban presentes el himno nacional y diferentes marchas representativas del régimen. Por otra parte, no había reunión de la Falange en la que no se cantara *El cara al sol*.

Entre otras funciones propagandísticas de la música podemos recalcar su función de entretenimiento, su valor como simbolismo del poder, el refuerzo y extensión de las normas sociales o la difusión de mensajes. Por ello fue un elemento muy cuidado por Franco, pues se aprovechó de la música nacional para legitimar su poder. “En la postguerra, en el primer Franquismo, alejados del resto del mundo, el país y sus mandatarios se ocupan de ensalzar los géneros nacionales y la música en español” (Lorenzo, 2012: 8)

Desde la escuela podemos ver como la música era utilizada para inculcar ciertos valores y estereotipos en los niños. En primer lugar los estudios musicales de las niñas duraban más tiempo que el de los niños, y la música estudiada era diferente. Mientras en los niños se limitaban a himnos y marchas, en las niñas el baile, las danzas, y las coplas poseían un peso importante en su formación.

La Sección Femenina se encargó de potenciar en las niñas el gusto por la música, pero siempre atendiendo a ciertos valores de rematamiento y elegancia. De ésta

forma suponía una forma de evasión necesaria en la época, pero controlada para reforzar la ideología franquista.

La música, como el teatro o el cine, eran profesiones poco apropiadas para una mujer, sobre todo para aquellas mujeres procedentes de buenas familias. Las folklóricas estaban relacionadas con una vida fuera de la moral: fumaban, bebían, se relacionaban con hombres en su día a día. Pocas mujeres cantantes se libraban de las críticas, estas eran las “pequeñas estrellas”, niñas que aún eran inocentes y cautivaban a su público con su dulzura o algunas cantantes de zarzuela, las que eran de buena familia y con gran preparación académica.

Ser artista no era una ocupación decente en la España franquista. El nomadismo de las cómicas, la cercanía con los hombres de la compañía o el vestuario que solían llevar levantaba suspicacias en la sociedad. Generalmente las mujeres que se dedicaban al mundo del espectáculo procedían de la clase media-baja. Ninguna mujer de la “buena sociedad” hubiera osado dedicarse a menesteres semejantes, especialmente en las pequeñas ciudades (Gil, 2011b:126)

Las letras representaban de forma fiel todo el entramado ideológico de la dictadura, pero también hubo canciones que hablaban sobre problemas sociales, como la falta de libertad, Sin embargo, hasta los años 50 y 60, La música estuvo muy controlada y censurada, tanto por el poder político, como por el religioso.

En torno a estos años, empiezan a surgir nuevos movimiento musicales, aparece el Rock and Roll, la generación femenina conocida como ye-ye, el twist, la música pop...etc. España entiende que la música es una forma más de comercio y abre sus puertas a influencias extranjeras y permite cierta crítica social en sus letras, destacando grupos juveniles como *Fórmula V*, o *Los bravos*.

Las cantantes más reconocidas durante el franquismo fueron: Massiel, Concha Velasco, Lola Flores, Rosalia, Raquel Meller, Pastora Imperio, Concha Piquer, Estrellita Castro, Roció Jurado, María Jiménez, Carmen Sevilla...entre otras muchas más.

Otras artes

La literatura sufrió el exilio, la muerte o la censura de sus mejores exponentes españoles, sin menospreciar a los que siguieron haciendo su labor artística, la dura represión del régimen sobre los temas a tratar y las formas de expresión, hicieron muy difícil la profesión de escritor.

En las primeras décadas del franquismo se dio una literatura social, que trataba temas como el hambre, la falta de libertad, la muerte, la desigualdad, y que tuvo bastantes problemas para publicar, siempre teniendo que recurrir a disfrazar los temas, o incluso a publicar desde el extranjero.

En los años 60 empieza a darse una literatura más experimental, España ya está cansada de los temas de la guerra y quiere evadirse de su miseria. Surge la novela experimental, donde se le da una gran importancia a la estética y la censura permite un mayor número de publicaciones, pues no supone un gran riesgo, en apariencia.

Si difícil era ser escritor, mucho más lo era ser escritora, sin embargo, tanto la lírica como la novela pudieron contar con nombres femeninos muy importantes como: Ana María Moix, Elena Quiroga (*Escribo tu nombre*), Carmen Laforet (*Nada*), Ana María Matute (*Los Abel*) o Carmen Martín Gaité (*Entre Visillos*). También los cuentos de Elena Fortún o María Teresa León,

En el teatro se da una mezcla de las características franquistas de la música y de la literatura. La censura asfixió a los artistas, las mujeres que se dedicaban a ese mundo estuvieron mal vistas y siguió la misma línea de los movimientos literarios en cuanto a temática. El exilio y la muerte de muchos de sus representantes también ensombrecieron su desarrollo, pero a finales de siglo el teatro español estaba a la altura de cualquier teatro europeo.

Por supuesto, tanto el teatro, como la literatura y la música, defendieron la diferenciación de roles, la mujer sumisa y sentimental y el hombre fuerte e inteligente. Así como la visión de una familia extensa y unida, la moral cristiana y el nacionalismo. Las obras que criticaron esta visión o se plantearon problemas sociales, tuvieron que enfrentarse a la censura y muchas de ellas no vieron la luz hasta la democracia.

6. ANÁLISIS DE PELÍCULAS

6.1. Justificación y metodología del análisis

Se ha dicho siempre en el mundo de la comunicación que el cine es como un espejo de la sociedad pues, al igual que la publicidad, reproduce la realidad social de cada momento. “El cine nos permite enrollar el mundo real en un carrete para poder desenvolverlo luego” (Carmona, 1991:33)

Debido a la gran importancia que tuvo el cine como medio de comunicación de masas antes de la aparición de la televisión, y también el uso que le dio el franquismo como uno de los principales métodos propagandísticos del régimen, se ha escogido este medio para ejemplificar la proyección de los estereotipos sociales estudiados en el trabajo.

Entre la gran producción cinematográfica que generó el franquismo en torno al tema de la mujer y la familia, se ha decidido comparar dos películas con un enfoque bastante distinto. Una de ellas basada en una familia ejemplar, y la otra basada en una joven prostituta que topa con una familia muy peculiar, ambas películas muy representativas del cine español del franquismo: *Maribel y la Extraña familia*, y *La gran familia*. Ambas películas de dirección y producción española.

El análisis se hará prestando atención a la temática del trabajo: estereotipos. Es decir, se analizarán las imágenes sociales que se proyectan en las películas, sin hacer un análisis cinematográfico en sí, sino un análisis crítico sobre los motivos temáticos y su reflejo ideológico. Así, el interés no reside en la descripción de contenidos, se encuentra en lo que estos nos “enseñan”, en los conocimientos deducidos de esos contenidos. (Bardín, 1986)

Durante este trabajo se han utilizado en algunas ocasiones las palabras “imagen” y “estereotipo” como sinónimos, se ha usado imagen como “seña de identidad” que suele emplearse para resumir el conjunto de principios que sostienen una idea de las cosas y que se quiere proyectar los demás. En este sentido Abraham Moles (1981), define el uso del concepto *imagen* como el soporte de la comunicación visual en el que

se materializa un fragmento del universo perspectivo, y que presenta la característica de prolongar su existencia en el curso del tiempo.

Por su parte, un *estereotipo*, es la imagen que surge espontáneamente de un objeto, la representación de éste, compartida por un grupo social (Bardín, 1986: 87). De ello se deduce que los estereotipos y las imágenes sociales van de la mano y son compartidas de manera estable por los miembros de un determinado grupo social, en un determinado momento. En este caso se trataría de la población española del franquismo.

Para el uso apropiado de términos cinematográficos, y para el desarrollo del análisis realizado, se han tomado como referencias los libros: *Cómo se comenta un texto fílmico*, y *Análisis de contenido*, Ambos presentes en la bibliografía.

6.2 Análisis de *La gran familia*.

Esta película española de 1962 fue dirigida por Fernando Palacios y realizada por la productora de Pedro Masó. , Está considerada de “Interés Nacional”, un catálogo cinematográfico de referencia, que creó el gobierno franquista para premiar a aquellas películas que defendieran los valores del régimen. Con esta catalogación era prácticamente imposible que no fueran vistas por la gran mayoría de ciudadanos españoles, por lo que productoras y directores estaban muy interesados en conseguirla.

Los largometrajes que obtenían ésta calificación contaban con grandes privilegios económicos, obtienen el máximo número de permisos de importación y doblaje, cuantiosas subvenciones y una publicidad nacional inmediata ya que los medios de comunicación deben hacerse eco de la concesión del premio. Finalmente, el reconocimiento oficial implicaba un trato preferente en la proyección, el estreno se hacía en el mejor momento de la temporada y se mantenía en la cartelera mientras tuviera un aforo considerado suficiente por las leyes franquistas que regulaban el cine.

La gran familia cuenta la historia de una familia numerosa, compuesta por 15 niños, los padres (Carlos y Mercedes) y el abuelo. Todos ellos viven en un piso del centro de Madrid, y tienen como único sustento el pluriempleo del cabeza de familia, que es aparejador. Además, cuando la familia pasa por algunos apuros económicos, el padrino, pastelero soltero y con bastante fortuna, les apoya y corre con los gastos de eventos como la Primera Comuni3n de dos de los hijos.

Durante los 104 minutos que dura la película, se cuentan hechos rutinarios de la familia como el despertar de un día entresemana, los exámenes finales de algunos de los hijos, unas vacaciones en la playa, el primer amor de dos de las hijas... El suceso más llamativo es el extravío de *Chencho*, el hijo pequeño, en la Plaza Mayor de Madrid, cuando estaba paseando con su abuelo y otros hermanos en la víspera de Nochebuena. La película finaliza con la recuperación del niño, que había sido retenido por un matrimonio sin hijos y con la llegada del primer televisor a la casa de la familia.

Trasfondo ideológico

En el transcurso de la película se pueden observar cómo imperan los valores ideológicos del régimen, desde un marcado catolicismo, hasta la defensa a ultranza de la familia como institución primordial de la vida social. Por ello esta película ha sido señalada por numerosos críticos cinematográficos como un claro exponente del código de valores sociales del franquismo.

El fomento de la natalidad, el respeto a los mayores, el amor sin condiciones de la mujer al esposo, el pudor de las hijas más adultas ante los primeros amores, las tareas del hogar y el cuidado de los pequeños a cargo de las mujeres de la casa, etc. La película está cargada de una ideología conservadora, defendiendo principalmente a la familia, si es numerosa mejor, pues el franquismo se apoyó en ella como salvaguardia de sus ideas y la fomentó con subvenciones y privilegios.

El componente católico está presente en todo el largometraje, en frases como: “Dios nos examinará a todos”, que le contesta el padre a uno de sus hijos mayores cuando éste suspende un examen. En la exposición del matrimonio como algo ideal y maravilloso, algo que todo el mundo debería experimentar y fortalecer con cuantos más hijos mejor: “Oye marido que te quiero”, le dice Mercedes a su esposo Carlos, tras hablar sobre las deudas que les asfixian.

También se puede ver en la celebración de la Nochebuena, momento escogido para el final de la película, la pérdida y posterior encuentro del niño pequeño. Episodio en el que uno de los más traviesos, *el petardista*, le pide al Rey Gaspar que le devuelvan a su hermano. Finalmente, la película termina con *el petardista* lanzando un petardo al

cielo con la frase “Gracias Dios”, en agradecimiento a la televisión que le han regalado desde RTVE, donde pidieron ayuda para encontrar a *Chencho*.

La sociedad que presenta ésta película es casi ideal, la familia, con 18 miembros y el único sustento del trabajo del padre y la pensión de abuelo, vive un piso bien situado, cuentan con niñera, los hijos asisten a buenos colegios, poseen una furgoneta, e incluso se permiten irse de vacaciones a la playa un mes. Aunque el padrino les ayude de vez en cuando, es una familia que vive bien, sólo con algunos apuros a final de mes, pero con ciertos caprichos.

Por tanto, el film nos da la imagen de una sociedad española que vive con holgura, sin pobreza, donde la educación es buena, el trabajo bien remunerado y existen grandes posibilidades de futuro.

Proyección de estereotipos sobre la mujer y la familia

La familia representada en la película es la familia patriarcal y extensa que el nacional catolicismo del franquismo defendía. Una familia donde el poder de decisión está en el padre, como podemos ver cuando a lo largo de la historia hay conflictos con los hijos. Él es quien soporta las responsabilidades económicas, mientras la mujer se encarga de la casa y los hijos más pequeños, con la ayuda de la hija mayor y una de las medianas.

Los miembros de la familia se encuentran muy unidos, todos se llevan bien y se ayudan mutuamente, como se demuestra en la escena en la que todos los hermanos, y el abuelo, se oponen a irse de vacaciones si castigan a Carlitos sin estas por suspender. En una de las escenas finales, mientras buscan al hermano pequeño, la hija mayor recibe la visita de su novio Alberto, y éste le dice “en estos momentos es cuando hay que estar juntos”.

Además, la familia está perfectamente estructurada, las mujeres desempeñan una función y los hombres otras. Mientras la hermana mayor trabaja en casa y su mayor preocupación es casarse con Alberto, el hijo mayor estudia para ser arquitecto. Los niños más pequeños están todo el día haciendo travesuras, mientras las niñas ayudan en casa y con sus otros hermanos.

El padre no hace ninguna tarea de la casa mientras la mujer se encarga de todo, sin embargo, ante los problemas económicos el padre dice “soy yo el que debería arreglarlo todo”, pero al final es la mujer la que debe solucionarlo. Y el abuelo se presenta como un hombre divertido, que disfruta de su vejez en familia. En definitiva, la familia se proyecta como el eje central de la vida, y se ve por sus propios miembros como la más el bien más importante a conservar.

En un diálogo entre el Carlos, el padre de familia, y un funcionario de Hacienda se puede observar la idea franquista de que formar una familia es una obligación social de los ciudadanos de bien:

FUNCIONARIO DE HACIENDA. – Si hubiera muchos como usted se arruinarían los contribuyentes españoles.

CARLOS. – Y usted, ¿cuántos hijos tiene?

FUNCIONARIO. – Ninguno. Preferí quedarme soltero.

CARLOS. – Pues si hubiera muchos como usted pronto no quedarían ni contribuyentes, ni españoles, ni nada.

Respecto a la imagen de la mujer que se presenta, podemos verla en los principales papeles femeninos: la esposa Mercedes, la hija mayor, Luisa (la siguiente hermana), y la profesora de Carlitos. Todas ellas siempre vestidas recatadamente, a la moda pero sin enseñar escote ni rodillas, y maquilladas de forma natural.

La hija mayor se encuentra preocupada porque no sabe si su novio la quiere o no y ella se quiere casar con él. Mientras tanto, Luisa levanta pasiones en todos los chicos del instituto, incluso entre los profesores, que en la escena de su examen de geografía la aprueban solamente por ser guapa. La madre está enamorada completamente de su marido, al que se entrega en cuerpo y alma, junto a sus hijos, a los que siempre intenta darle lo mejor, como se puede ver en la secuencia de la comunión de dos de los niños.

Por su parte, la profesora particular de Carlitos, una de las pocas mujeres con un trabajo extradoméstico en la película, se enamora del padrino, y decide casarse con él en cuestión de días, como si su vida de soltería dependiera de la llegada de un hombre que le salvara de esa situación. Por otro lado, las niñas pequeñas aparecen poco y siempre cuidando de la casa o de sus otros hermanos.

Una imagen de la mujer fundamentalmente entendida como complemento del hombre, sensual pero siempre en su lugar. Se intenta, como matiz diferenciador de las nuevas generaciones dar una visión más de aperturista con Luisa, y con un vestuario

femenino medianamente moderno y atractivo, pero siempre prudente. Esto supone un guiño por parte del film a las políticas aperturistas que estaba promocionando el franquismo, para dar una imagen de renovación e integración en Europa. Además ellas mismas se ven como un trofeo para los hombres, aceptan los favores del otro y se preocupan por agradarlos.

En definitiva los papeles femeninos tienen poca relevancia social en la película, ninguna mujer ocupa cargos de poder, y los personajes más interesantes y llamativos son masculinos (el padrino, Carlitos, el estudiante de arquitectura, el petardista, Chenco, el abuelo...) El estereotipo de mujer ama de casa, y perfecta esposa y madre, es el que se defiende a ultranza en ésta película, y es el que las mujeres de la misma quieren adoptar y esperan tener en un futuro.

Otras cuestiones

Es curioso señalar como en la película se representan las instituciones y fuerzas del orden de España. Todo funciona bien, Hacienda paga rigurosamente, las empresas salen de las deudas, la policía se esfuerza al máximo por encontrar a Chenco, los medios de comunicación también se vuelcan en su búsqueda y los colegios e institutos son agradables para sus alumnos. Además, se ve como la coeducación no existe, sino que las clases están divididas por sexos.

Otro dato curioso es la publicidad que se le da a la televisión, se presenta como el nuevo medio de comunicación que todo el mundo sigue, incluso dejando de lado a la radio. Como la familia no tiene televisor intentan ver la del vecino desde el balcón, y cuando Chenco desaparece, la televisión es la que consigue que vuelva a casa, gracias a que ahora todo el mundo la ve, ya la radio ha pasado a la historia.

6.3. Análisis de *Maribel y la extraña familia*

A diferencia de la película anterior, ésta no fue considerada de Interés Nacional, lo que se puede entender debido a ciertas “libertades” defendidas en la película, aunque luego sean desmontadas por el final de la misma. Esta obra cinematográfica está basada en una obra de teatro de Miguel Mihura del mismo nombre, en la cual se tratan temas

como la prostitución, la muerte, el absurdo de la vida del hombre o la hipocresía social de la nobleza.

Cuenta La historia de Marcelino, un joven viudo que posee una fábrica de chocolates y que se va a Madrid en busca de una mujer que le cambie la vida. Allí conoce a Maribel, una prostituta que cree haber encontrado un cliente muy especial, mientras él cree que ha encontrado a su futura mujer. Marcelino lleva a Maribel a casa de su tía Paula para presentarle a ésta y a su madre Matilde , y allí ella empieza a entender que algo raro sucede. Poco a poco Maribel se enamora de él, y mientras éste no quiere contarle nada de su vida pasada para no asustarla, ella le oculta su estilo de vida.

Durante la obra hay varios momentos de intriga pues ambos se guardan muchos secretos y las particularidades de la relación levantan muchas sospechas en las amigas de Maribel, también prostitutas, que no se fían de las buenas intenciones del novio. Al final de la película él se sincera y ella pretende hacerlo, pero Marcelino no quiere escucharla y Maribel se inventa una vida pasada como costurera: “Y yo sé que esto es verdad, que no te miento a ti, ni a mí misma, que ha pasado y por eso ya no tengo miedo”

Maribel y la extraña familia es una de las pocas películas protagonizadas por una prostituta que se pudieron exhibir durante el franquismo, aunque en muchos largometrajes estas aparezcan como personajes secundarios de relleno. Estos personajes no son presentados como malvados, “son mujeres caídas ante la que hay que mostrar más piedad que enojo” (Gil, 2011 b: 127)

Transfondo ideológico

En el guion de esta película se pueden apreciar algunas tímidas críticas sociales, lo que impidió que fuera considerada de Interés Nacional, sin embargo, tales críticas son siempre presentadas en tono de humor y forma contradictoria, Es decir, se presenta la visión moderna de la vida que estaba empezando a aparecer en España en esos momentos mediante ciertos discursos, pero luego, en la práctica, se hace todo lo contrario de lo que se defiende verbalmente.

TÍA PAULA: Y ya conocen ustedes nuestras ideas avanzadas. Nada de muchachas anticuadas y llenas de prejuicios, como éramos nosotras... ¡Qué horror de juventud la nuestra! Porque si yo no he salido a la calle hace sesenta

años, desde que me quedé viuda, no ha sido por capricho, sino porque me daba vergüenza que me vieran todos los vecinos que estaban asomados a los balcones para criticar a las que salían... “

En el film se tratan temas sociales muy polémicos, como la moda moderna, el adulterio (que se presupone por parte del administrador), la maternidad en soledad de *Rufi*, las violaciones, el homicidio, la hipocresía de la clase alta...pero siempre son tratados desde el humor amable y sin profundizar en ellos. Al final, aunque se piense en términos modernos, y la intención sea de regeneración, los personajes acaban actuando de manera conservadora, y solo así sus planes acaban como desean. Como cuando las ancianas se presentan en la casa del pueblo para que los vecinos no se alarmen por el viaje de Maribel y Marcelino antes de casarse.

También podemos ver el sentido católico de la bondad como salvadora del ser humano, mediante la bondad que ve en la familia de Marcelino, Maribel se salva de su vida como prostituta y entiende que otra vida es posible. A pesar de las malas elecciones del pasado, la bondad en la que ahora se sumerge y el buen camino de su nueva vida, la convierten en una mujer de bien, amable y cariñosa, en contra de la mujer fría y cínica de antes.

Además, como se ha dicho antes, es una de las pocas películas sobre prostitutas que se hizo en estos años, aunque las prostitutas como personajes secundarios sí fueran comunes, pues la censura lo veía como un mal menor, aceptable siempre que se tratara con el pudor necesario. La prostitución era legal en España desde 1941 en “casas de tolerancia”, que estaban reglamentadas y organizadas, las mujeres que ejercían esta profesión tenían una ficha sanitaria que confirmara que no poseían ninguna enfermedad, y no podían ejercer la prostitución fuera de los lugares permitidos. (Guereña, 2003)

Proyección de estereotipos sobre la mujer y la familia

La familia que se presenta en ésta película es muy peculiar y poco propia del ideal moral del franquismo, Marcelino vive solo con su madre, pues su mujer y su padre han fallecido y no ha tenido hijos todavía. Su tía vive sola en Madrid, pues se quedó viuda hace mucho y tampoco tiene hijos, incluso paga a un matrimonio para que la visiten un par de veces en semana. Sin embargo, los lazos de unión entre ellos son muy

fuerte, el hijo obedece en todo a su madre, y a pesar de la distancia, el cariño hacia su tía es muy grande.

Todos los personajes secundarios coinciden en que se trata de una familia honrada y encantadora, que lo ha pasado muy mal por la pérdida de la primera mujer de Marcelino. Se presenta como una familia unida y emprendedora, que ha montado una empresa solvente y que tiene miras de futuro, pues Marcelino ha viajado a Madrid para encontrar alguien con quien poder tener hijos.

Por ello, a pesar de que se presentes modelos familiares contrarios al que defendía el régimen, (como es el caso *de* Rufi, que es madre soltera), el ideal de familia que quiere alcanzar Marcelino es la familia numerosa, que continúe su legado en la fábrica. Además, los lazos familiares se presentan unidos y fuertes en los personajes de bien, mientras que Maribel no tiene apoyo familiar, quizás fue ese el motivo por el que se ve en la situación de prostituirse :“Yo no tengo familia....bueno, tenerla sí que la tengo, pero como si no la tuviera, cada uno anda por su lado, sin ocuparse los unos de los otros”

En cuanto a la mujer, en ésta película sobresalen como caracteres los personajes femeninos, pues la mayoría de protagonistas lo son. Rufi, Pili y Niní, son las tres amigas prostitutas que comparten piso con Maribel. Por otra parte, la Tía de Marcelino, Paula, y la madre, Matilde. Ellas representan los dos estereotipos de mujer claramente diferenciados que pueden observarse en el largometraje.

En cuanto a las prostitutas, todas ellas visten de forma muy provocativa y con un maquillaje excesivo, viven en un barrio dedicado a su profesión, donde todo el mundo las conoce y las mira de forma cínica. Se muestran escépticas antes las buenas acciones de los demás y asumen con resignación su forma de vida. Pero *Maribel*, a medida que va integrándose en la familia de *Marcelino*, cambia su forma de vestir, incluso de hablar, bajo las críticas de sus amigas, que no entienden qué le ocurre.

Se presentan a las prostitutas como mujeres frías, malhumoradas y malos modales, pero sin falta de bondad, pues se puede observar cómo entre ellas se ayudan y se quieren como a una familia. Rufi habla delicias de su hijo, Pili le paga el mes del alquiler a Maribel cuando ésta deja de trabajar para que no la echen, y cuando ambas creen que su amiga está en peligro, no dudan en ir con ella para protegerla.

Son mujeres que por circunstancias de la vida, principalmente el no tener una familia que les apoye, se han visto obligadas a vivir de ésta forma, pero el mensaje de la obra es que con bondad, cariño y el ejemplo a seguir de mujeres de bien, se puede salir de ese mundo. Como es el caso de Maribel, en la que se puede observar una clara evolución, tanto en su forma de vestir, como de hablar, como de entender el mundo, y este cambio se produce gracias a la bondad desinteresada de Marcelino, su madre y su tía.

No les falta inteligencia, aunque a veces pecan de ingenuas y no se comportan de manera educada, pero son astutas y pueden llegar a integrarse sin problemas en la sociedad de bien o “como Dios manda”, como se ve cuando visitan a la familia de Marcelino, o cuando van al pueblo de éste. En resumen, la imagen que ésta película y que la mayoría del cine franquista proyectó sobre las prostitutas es la de mujer fría, pero honrada, que se ve envuelta en esta situación sin querer y que puede salir de ella por el camino de la bondad y el amor. (Gil, 2011 b: 130)

Por parte de las mujeres correspondientes al estereotipo de “las señoras”, Paula y Matilde, son mujeres conservadoras, aunque intenten aparentar que no en sus conversaciones, ambas visten de riguroso luto, con el pelo recogido, y llevan una vida recluidas en sus casas desde que sus maridos fallecieron. Ambas de buena familia y con conocimientos culturales altos, presumen de aprobar las “moderneces” que están surgiendo en la España de esa época, pero a la hora de la verdad actúan de manera muy conservadora.

Por tanto se da una imagen de mujer de bien, culta y que sabe estar en su sitio, que no ataca a la vida moderna, pero que actúa de forma pudorosa porque solo así se puede tener buenos resultados. Mujeres cristianas, que guardan luto, rezan se santiguan a menudo, con una gran bondad y desinterés que contagia al resto de personas. Éste es el modelo de mujer mayor que el franquismo defendía, una mujer entregada a su familia, que no se deja llevar por las nuevas ideas a la hora de actuar.

La mujer es tratada como un complemento del hombre, sin él no se puede llegar a tener una vida sana, y si una mujer se queda viuda debe guardarle respeto a su difunto marido y vivir de forma prudente. Se mostraba así una visión marchista de las relaciones matrimoniales, donde es el hombre el que aporta en bienestar social, y el único que puede rehacer su vida en caso de pérdida del conyugue, pues Marcelino es

apoyado por todos los personajes a encontrar una nueva mujer que sustituya a su difunta esposa.

En conclusión, dos estereotipos muy marcados, que al final se unen mediante la evolución de Maribel, una evolución que es posible gracias al amor de Marcelino y la bondad de su madre y su tía. El mensaje que se da es que mediante la honradez, y la reconversión, toda mujer puede llegar a tener una vida plena, pero hay que abandonar las ideas liberales y la “mala vida”.

Otras cuestiones

En la película se trata de forma muy recurrente la modernización que está sufriendo España en esos años, es curioso como para las mujeres del pueblo (La madre, la tía y la difunta esposa), el hecho de nadar en la playa y fumar convertían a la mujer en una “mujer moderna de estos tiempos”, como se dice varias veces en la obra. De hecho, la primera mujer de Marcelino muere a causa de que intentó aprender a nadar sola en el lago para demostrarle a su marido que era una mujer de “este tiempo” y no él no se cansara de ella.

Se puede decir que en la película se trata entonces la muerte por amor, una vez más, la mujer se sacrifica por su marido, se esfuerza con contentarlo hasta el punto de poner en riesgo su vida. Acorde con el estereotipo de mujer sumisa que defendió el régimen y catolicismo.

También se tratan las diferencias sociales entre clases y entre ciudadanos de campo y de ciudad, la tía de Marcelino cataloga como “palurdos” a los habitantes del pueblo donde viven, así como la madre de éste afirma que allí lo que hacen es solo “chismorrear”. Sin embargo, aunque critiquen su actitud, ellas la legitiman pues se comportan de forma que los vecinos no hablen mal de ellas. Por otra parte, se observa el poder económico de la familia de Marcelino, en la ropa, el coche y las casas, frente a la modestia en la que deben vivir tanto Maribel como sus amigas, o el resto de personas del pueblo.

Finalmente, a la hora de representar la cultura de España, a la familia de Marcelino se le presenta con un lenguaje rico, una cultura alta, la tía incluso sabe tocar el piano, el médico y el administrador también son personas cultas y de bien. Mientras

Los estereotipos sociales de la mujer y la familia durante el franquismo
Carmen María Laínez Troya

tanto, Maribel y sus amigas, son groseras, atrevidas y a veces un poco torpes, al igual que los empleados de la fábrica, pero no aparece ningún pobre en las calles, y la falta de inteligencia es presentada más bien como exceso de ingenuidad.

7. ACCIONES GUBERNAMENTALES PARA REFORZAR LOS ESTEREOTIPOS SOBRE LA MUJER Y LA FAMILIA FRANQUISTA

Si atendemos a la definición de la R.A.E. de “Constitución” como “Ley fundamental de un Estado, con rango superior al resto de las leyes, que define el régimen de los derechos y libertades de los ciudadanos y delimita los poderes e instituciones de la organización política”, el régimen franquista no poseía una como tal. Sin embargo, desde antes de que terminara la Guerra Civil, legisló de manera severa en todos los aspectos del entramado social.

No fue una tarea fácil, ya que el franquismo no poseía una ideología propia, sino que mezclaba diferentes aspectos de los fascismos europeos junto con una entrega radical a la moral cristiana y al nacionalismo. Por ello, pusieron mucho empeño en controlar los roles familiares de manera que legitimaran el poder y, por supuesto, en los medios de comunicación e información, pues junto con la educación, eran los canales de socialización primordiales de los ciudadanos.

El “Nuevo Estado” surgido con la dictadura de Franco tuvo carácter fundacional y creó un marco legal e institucional alejado del constitucionalismo liberal del siglo XIX. Sin embargo, el régimen nunca consiguió establecer una Constitución en sentido estricto, sino que, con el paso del tiempo, aprobó una serie de Leyes Fundamentales que regularon los poderes públicos y los derechos y deberes de los españoles. (Giménez, 2015:382)

Ley de prensa de 1938

La guerra aún no había terminado, pero el control de los medios de comunicación era algo necesario desde el minuto cero, de hecho desde que se declaró el Estado de guerra se empezó a controlar la información mediante la censura militar. Pero la necesidad de controlar directamente la información y hacer una política comunicativa favorable al régimen dio como resultado la Ley de Prensa de 1938.

Esta ley Fue redactada por José Antonio Giménez-Arnau, Director General de Prensa en el Ministerio de Gobernación, dirigido por Serrano Suñer, y tiene como principal objetivo situar a la prensa al servicio del régimen. Con ella se esbozó “una doctrina de la comunicación con pretensiones totalitarias según el modelo propagandístico de los regímenes fascistas” (Delgado, 2006:103).

La ley de prensa de 1938, no solo reguló la prensa escrita, también la radio, el cine y el teatro, así como la literatura. De manera resumida, los aspectos más relevantes de ésta ley son:

- Censura previa
- El estado regula el número y extensión de los periódicos
- Registro oficial de todos los periodistas
- Elección de los directores de las empresas informativas por parte del Estado, a propuesta de la empresa, y de igual forma podía cesarlo cuando creyera oportuno
- Estrictas sanciones contra la desobediencia, la resistencia pasiva o cualquier desvío de las normas establecidas.
- Obligación de insertar la información, fotografías, comunicados, o cualquier tipo de pieza que el Estado impusiera.
- Censura a posteriori e incautación de las publicaciones que faltaran a las normas dictadas
- etc

Es decir, todo lo que se publicara o radiara en el país debía contar con la aprobación del régimen, el cual no permitiría mensajes contrarios a su ideario nacionalcatolicista. Y en caso de atacar a los principios del franquismo, existían todo tipo de sanciones económicas y penales.

El Estado con esta ley se asegura el control de la prensa y la radio, puede suprimir determinados periódicos, influye en el nombramiento de los directores, propone y obliga a tratar sobre ciertos temas...Además el Registro Oficial de Periodistas, tiene como finalidad controlar la moralidad e ideología de quienes desearan ejercer la profesión.

Esta ley que estuvo vigente hasta 1966, supuso un fuerte muro a que las ideas extranjeras, los estereotipos de modernidad de otros países y, en resumen, todo lo que no fuera aprobado por el ideario falangista, pudieran llegar a la sociedad española. La programación radiofónica y los contenidos de la prensa estaban diseñados para fomentar el estereotipo de mujer sumisa, familia extensa y hombre fuerte, cabeza de una familia cristiana y patriota.

La mujer no tenía apenas espacio en las informaciones políticas o económicas, sino que se le dedicaban espacios superficiales, dedicados a la belleza, la moda o el hogar. Además las mujeres periodistas, locutoras o escritoras fueron menos numerosas que en La Segunda República, debido a las connotaciones negativas del trabajo extra doméstico femenino.

Hay que destacar que la Sección Femenina hizo un gran trabajo en cuanto a prensa y propaganda, “la organización se mostró entusiasta y en cierto modo adelantada, de técnicas modernas de difusión y persuasión ideológicas, como el cine y la radio” (Gallego,1983:86)

En el año 1951, Franco crea el Ministerio de Información y Turismo, que asume todas las competencias de prensa, propaganda, cine, teatro y radiodifusión y seguirá de ésta forma hasta la transición.

Tampoco podemos olvidarnos de la creación de la Agencia EFE, con la que el Estado se auguró el monopolio de la información interior y exterior. Además del NODO en 1943, un pequeño noticiero que se proyectaba obligatoriamente en los cines españoles antes de las películas en sí, Se utilizó hasta 1976 de forma obligatoria, y hasta 1981 de forma voluntaria.

Ley de prensa de 1966.

Los años sesenta se caracterizaron por el inicio de un tímido aperturismo del régimen, Franco era consciente de que la industrialización y el desarrollo del comercio traían consigo cambios en la actitud y mentalidad de la sociedad. Por ello tuvo que ajustarse a los tiempos y permitir ciertas “libertades”

Manuel Fraga Iribarne es nombrado ministro de Información y Turismo por Francisco Franco en 1962 y en 1966 es aprobada la conocida como “Ley Fraga”, nueva ley de prensa en la que ya se empieza a hablar de libertad de expresión y de empresa. Sin embargo, el régimen seguía reservándose cierto control sobre los medios y las publicaciones de estos.

Los cambios más significativos de esta ley con respecto a la anterior son los siguientes:

- La censura previa es eliminada, excepto en casos de emergencia nacional o guerra, pero se impone el depósito previo de publicaciones.
- Los directores pasaban a ser elegidos de forma libre por la empresa, sin embargo, se pusieron ciertas restricciones a la hora de poder ostentar el cargo.
- Se permite la opinión pública en prensa.
- Permite a los periodistas recurrir las sanciones administrativas.

Esta ley supuso cambios, pero era una libertad vigilada, la censura se elimina, pero se cambia por el depósito previo y el secuestro excepcional. Las empresas debían cumplir con unos requisitos estrictos para poder elegir director o para obtener licencia. “Pero si bien es cierto que facultó una mejor organización de la empresa editora, unas mayores ganancias a sus propietarios, no terminó de mostrar una nueva forma de hacer el periódico” (Delgado, 2004:231)

Además en el artículo 2º de la ley se estipulaba una larga lista de temas que podían causar graves sanciones y multas si eran tratados por los medios de forma contraria a los dictámenes del régimen:

Artículo 2. Extensión del derecho. – La libertad de expresión y el derecho a la difusión de informaciones, reconocidas en el artículo primero, no tendrán más limitaciones que las impuestas por las leyes. Son limitaciones: el respeto a la verdad y a la moral; el acatamiento a la Ley de Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales; las exigencias de la defensa Nacional, de la seguridad del Estado y del mantenimiento del orden público interior y la paz exterior; el debido respeto a la Instituciones y a las personas en la crítica de la acción política y administrativa; la independencia de los Tribunales, y la salvaguardia de la intimidad y del honor personal y familiar. (BOE-A-1966-3501)

Por tanto, el panorama informativo apenas cambiaba en su esencia, la prensa se intentaba abrir un poco a los modelos europeos, pero sin grandes logros. Por otra parte, el cine, la radio y la televisión se escapaban poco a poco del control del régimen. La necesidad de atraer capital extranjero y de vender una imagen de modernidad al exterior hizo que se permitieran programaciones hasta entonces impensables.

La mujer comienza a aparecer en la televisión y la radio como sello de modernidad, la ropa menos recatada, canciones y películas polémicas, el famoso “destape”, y un incipiente feminismo surge en España explotando en el gobierno. En los últimos años de la dictadura era evidente que la mujer no iba a seguir sumisa con su papel relegado al hogar y que poco a poco la conciencia de la igualdad, así como las nuevas formas de familia, se estaban imponiendo en nuestro país.

Matrimonio y familia.

El Estado franquista elaboró toda una legislación patriarcal, sustentada en la autoridad del padre/marido y totalmente discriminatoria para las mujeres. Con ello, nuestro país se convirtió en un ejemplo del más puro estilo de patriarcado, en el que las mujeres quedaron relegadas a una posición de subordinación que las recluía en el ámbito doméstico. Esta situación jurídica, claramente desigualitaria para la mujer, se prolongó durante los cuarenta años de la dictadura, sin apenas modificaciones. (Moraga, 2009:232)

El nuevo Estado eliminó todos los adelantos que se habían conseguido en la Segunda República, con la Ley del 12 de marzo de 1938 se derogó la ley del matrimonio civil, y en 1939 la ley de divorcio con efectos retroactivos. Asimismo se penalizó el aborto, el adulterio y el concubinato. También se incrementó la mayoría de

edad a los 25 años, obligando a la mujer permanecer en el domicilio familiar hasta que se casara o entrara en una orden religiosa.

Con estas medidas se crea un modelo de familia patriarcal, como institución primordial de la vida social, en donde la mujer posee el rol de madre y esposa, sumisa a la doctrina falangista y a la moral cristiana. Una mujer que no era dueña de sí misma, ni de su familia, pues ni siquiera tenía la patria potestad de sus hijos.

El número de hijos era un factor muy relevante, pues en función de éste se aplicarían ayudas por familia numerosa o no, para que la mujer no tuviera que trabajar fuera del hogar. De esta forma se fomentaba el modelo de familia extensa, que impedía que la mujer pudiera dedicar tiempo a actividades extradomésticas y aseguraba la continuidad de la familia patriarcal.

Además, el franquismo solo reconocía como familia aquellas que se habían compuesto mediante matrimonio canónico, por lo tanto cualquier otra forma de familia no legitimada estaba fuera de ayuda o protección jurídica, incluso podían ser penalizadas.

En este modelo familiar la inferioridad de la mujer respecto al hombre era plena, la mujer pasaba de estar relegada a las órdenes de un cabeza de familia (su padre), a otro (su marido). La desigualdad jurídica dentro del matrimonio era excesiva, pues existía la llamada “licencia marital, que obligaba a la mujer casada bajo régimen de gananciales – que era el que regía en el derecho común– a que solicitara la autorización de su marido para la realización de diversos actos” (Moraga, 2009:236)

Abrir una cuenta corriente, solicitar un pasaporte, firmar una escritura pública, ser albacea o tutora, aceptar herencias o realizar cualquier actividad comercial eran acciones que necesitaban del permiso por parte del marido. Además, éste era el representante de su mujer, por lo que no podía asistir a un juicio o tan siquiera defenderse sin su consentimiento.

Es evidente que durante el franquismo la legislación fomentó un modelo de familiar totalmente discriminatorio respecto a la mujer, donde los hijos debían ser numerosos y educados en la doctrina falangista por sus madres. Ésta debía encargarse de mantener el ideario nacionalcatolicista entre generaciones.

Creación de la Sección Femenina de la Falange

Se ha citado este organismo durante todo el trabajo, y es que su papel fue fundamental en la creación del entramado social del franquismo, sobre todo en lo que respecta al papel de la mujer y las funciones de la familia. Conocida vulgarmente como el ala femenina de la Falange, fue creada en Madrid en 1934 por Pilar Primo de Rivera, hermana de José Antonio Primo de Rivera, fundador de la Falange.

La SF estuvo en funcionamiento durante más de cuarenta años, hasta 1977, cuando fue desmontado todo el entramado franquista tras la muerte del caudillo. Durante todo éste tiempo la presidenta fue Pilar, quien adoptó las figuras representativas de Isabel la Católica y Santa Teresa de Jesús, como modelos de conducta y símbolos de su acción.

Durante la Segunda República y la Guerra Civil, realizaron sobre todo actividades de apoyo a la milicia falangista, ayuda a los presos, a las familias, cosían uniformes, recaudaban dinero... etc. Pero poco a poco fueron adquiriendo protagonismo, esencialmente en las funciones de educación y propaganda.

En 1937 el General Franco les entregó el control exclusivo del Servicio Social de la Mujer, similar al servicio militar masculino. Posteriormente se les encomendaría también el Auxilio Social.

Pero lo que más importancia tuvo fue el control exclusivo de la formación femenina, desde los primeros años de edad se les educaba para ser buenas falangistas, buenas cristianas y buenas esposas y madres en el futuro. Por ello, la SF luchó por la separación de la Organización juvenil entre niños y niñas, pues no se podían tratar a ambos sexos por igual.

La organización femenina falangista mantenía la exigencia de una separación total entre niños y jóvenes de ambos sexos. Para la Sección Femenina, el hecho biológico de nacer mujer determinaba de modo absoluto el cumplimiento de una misión. La “misión de la mujer” estaba por encima de todo, y a ella era encauzada desde el nacimiento la persona de sexo femenino, poniendo especial énfasis en el aprendizaje a edad temprana. (Gallego, 1983:68)

Por tanto, la SF, durante los cuarenta años de dictadura, se encargó de inculcar en las niñas españolas el patriotismo y la moral cristiana. Además, se preocuparon también por encuadrar a las madres y maestras en sus filas para controlar así todo el entramado educativo de la sociedad española.

El modelo de familia patriarcal quedaba así resguardado de cualquier tipo de ataque, pues ninguna mujer se planteó otros modelos que no fuera en el que habían nacido y educado, el que sus madres y maestras les presentaban como “el natural”.

Fuero del trabajo de 1938, trabajo femenino y otras leyes sobre la familia.

En ésta ley, y sus posteriores modificaciones, el régimen dejó claro cuál era su postura frente al trabajo extradoméstico de la mujer y aplicó a raja tabla los preceptos fundamentales del nacionalcatolicismo. El 9 de marzo de 1938 se estableció que el estado “liberaría” a la mujer, en especial la casada, del taller y de la fábrica. Pues la misión de la mujer era ser una esposa y madre ejemplar y ocuparse del mantenimiento del hogar.

El espacio natural de la mujer para el franquismo era el espacio privado, la casa, por ello trabajar fuera estaba mal visto, ya que el marido era el que debía mantener a la familia. En el Fuero del Trabajo de 1938 se estipulaba que *el Estado prohibirá el trabajo nocturno de las mujeres y niños, regulará el trabajo a domicilio y libertará a la mujer casada del taller y de la fábrica (título II, artículo I)*. (Muñoz, 2002)

Asimismo en la Ley de Bases de julio de 1938, se establecía un subsidio familiar, que se pagaba al marido, para que las esposas no tuvieran necesidad de trabajar fuera del hogar para completar los salarios de éstos. Además, desde 1942 se estipuló la excedencia forzosa si se contraía matrimonio y en la Ley Familiar de 1946 se privó del plus familiar por familia numerosa a las familias en las que la esposa tuviera empleo.

Siguiendo la misma línea de las leyes de trabajo, hay que mencionar que en el Fuero de los Españoles del 17 de julio de 1945, se le daba un papel fundamental a la familia dentro del Estado español, sobre todo a las familias numerosas.

El Estado reconoce y ampara la familia como institución natural y fundamento de la sociedad, con derechos y deberes anteriores superiores a toda ley humana positiva. El matrimonio será uno e indisoluble. El Estado protegerá especialmente a las familias numerosas (capítulo segundo, artículo 22.) (Muñoz, 2002:20)

Pero no solo se quería que la mujer no trabajase si era madre o esposa, tampoco querían que ejercieran profesiones liberales. Para ello se prohibió su acceso a profesiones como la abogacía, el servicio de Aduanas, la inspección técnica, etc. Solo podían ejercer el magisterio, que era la profesión liberal peor pagada, y porque necesitaban que expandiera el mensaje de mujer sumisa entre los niños.

A pesar de las medidas del régimen, la presencia femenina en el trabajo asalariado no disminuyó tanto como esperaban, pues el país se encontraba en una situación de pobreza que obligaba a que las mujeres también aportaran dinero al hogar.

A finales de los años 50 se produjo un cambio en la actitud del gobierno, el dinero hacía falta y la expansión industrial que se estaba desarrollando en el país hacía necesario el aumento de la población activa. Por ello, el discurso de la domesticidad se relajó, pero con grandes desigualdades entre sexos.

Así, en la Ley de derechos políticos y de trabajo de la mujer del 22 de junio de 1961, que fue promovida por la Sección Femenina, se establece el principio de no discriminación por sexo ni estado civil, y se garantizaba el derecho de la mujer a trabajar en plena igualdad jurídica con el hombre, así como a recibir el mismo salario por el mismo trabajo.

Sin embargo, la ley reflejaba puntos discriminatorios, pues seguía limitando el acceso de la mujer a aquellos trabajos peligrosos, insalubres o penosos recogidos por los convenios internacionales, a los cuerpos del ejército, la marina mercante y la administración de justicia. En caso de contraer matrimonio, la mujer podía optar entre continuar trabajando, rescindir el contrato de trabajo o acogerse a una excedencia voluntaria de entre uno y tres años.

Aunque esta ley supuso un gran adelanto en materia de igualdad, no podemos olvidar que seguía teniendo “por igual referencias tanto continuistas como

transformadoras, elementos conducentes a la igualdad laboral de la mujer respecto al hombre y antiguos y esenciales principios discriminatorios” (i Girona, 2005:93). No fue hasta 1966 cuando se le permitió a la mujer entrara en la carrera judicial o fiscal.

Educación.

El régimen mostró desde sus inicios una gran preocupación por inculcar sus designios desde las edades más tempranas, para ellos se preocuparon porque la educación estuviera impregnada de los mismos. De ésta manera, aunque la calidad educativa fuera pésima, el sistema cumplía estrictamente con los dictámenes del ideario nacional y de la moral cristiana.

Las leyes que fomentaron los estereotipos femeninos y sobre la familia en el ámbito de la educación, fueron sobre todo las que se ocuparon de aplicar la diferenciación de roles entre niños y niñas. A partir de 1939 se prohibió la coeducación en las escuelas primarias y secundarias, y “en los lugares que sólo hubiese un instituto las niñas asistirían a clase por las mañanas y los niños por la tarde, o viceversa”. (Marco, 2001: 6)

Solo se permitió la coeducación a partir de la Ley de Enseñanza Primaria de julio de 1945, pero exclusivamente en las localidades donde el alumnado no era superior de treinta. Además, en los colegios de niñas solo debían dar clases maestras, siempre que fuera posible, a excepción religiosa, que correría a cargo de un sacerdote.

Por otra parte, ya se ha mencionado que las materias de estudios no eran las mismas para niños y niñas. Mientras la enseñanza de las niñas se enfocaba al trabajo en casa y a prepararse para ser una buena madre y esposa, los niños hacían más deporte y estudiaban más ciencia. Por supuesto la enseñanza religiosa era obligatoria y solamente se estudiaba la religión cristiana.

También se dificultó el acceso a la universidad de las mujeres, no mediante leyes específicas, pero sí mediante la educación deficiente, y la repetición de mensajes negativos hacia la enseñanza superior. Por ello la Sección Femenina puso tanto empeño en encuadrar en sus filas a las magistradas, para que éstas colaboraran con su causa. “Y, obviamente también porque la maestra es una aliada idónea no solo para inculcar los

Los estereotipos sociales de la mujer y la familia durante el franquismo
Carmen María Laínez Troya

principios falangistas en las niñas, sino por su influencia directa en las madres”
(Gallego, 1983: 156)

8. CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES

Tras la lectura del trabajo se puede comprobar que las hipótesis planteadas al principio se cumplen fehacientemente. Estas hipótesis eran:

- La imagen de la mujer y de la familia han cambiado de manera radical en las últimas décadas

Como se puede observar en el trabajo, la mujer española se ha concienciado de forma radical de que su ámbito de actuación y decisión no se limita a la vida privada. Ha abandonado su papel de sumisión al hombre y ha asumido las riendas de su vida como sujeto independiente. Desde los años setenta se pueden observar corrientes feministas en nuestro país, las cuales han ido adquiriendo cada vez más fuerza. Tanto en el ámbito laboral, como educativo, y en resumen en todos los ámbitos de la vida pública, la mujer se ha igualado al hombre en condiciones y oportunidades. Sin embargo, aunque la situación de la mujer de hoy en día con respecto a la de hace algunas décadas haya evolucionado considerablemente, todavía queda mucho trabajo por hacer hasta llegar a la total igualdad entre sexos.

- Durante el franquismo la diferenciación entre sexos era algo asumido por la sociedad en su conjunto.

La mujer no se planteó la igualdad entre sexos hasta los años setenta en nuestro país, lo que resulta chocante si tenemos en cuenta que la Segunda República trajo consigo grandes avances en cuanto al papel de la mujer en la sociedad. Desde pequeñas las mujeres eran educadas en la diferenciación sexual y no se planteaban otros modelos ya que reproducían el mismo en el que habían nacido y crecido. De ésta forma la mujer asumía su misión de ama de casa y esposa ideal, y se sentía orgullosa de cumplir con su deber social.

- La unidad familiar durante el franquismo estaba por encima de cualquier aspiración individual.

La familia extensa y patriarcal fue el modelo que defendió el franquismo, el modelo que reproduce así mismo el ideal cristiano y que servía como legitimador de los principios del régimen. Desde el gobierno se le otorgaron ayudas a las familias numerosas para fomentar la natalidad y se infundía la idea de que la familia era uno de los bienes más valiosos de la vida, sin la cual no se pudo llegar al pleno desarrollo personal. Una familia donde el cabeza del hogar poseía el poder ante la toma de decisiones y la madre debía encargarse del mantenimiento de la casa y la educación de sus hijos.

- La educación franquista tenía como uno de sus objetivos fomentar y solidificar los principios ideológicos del régimen, entre los que se encontraba la sumisión de la mujer al hombre.

Desde muy temprana edad los niños y niñas eran educados de forma diferente, se les infundía la idea de que poseían características físicas y mentales distintas, de que su misión en la vida no era la misma y el hecho de nacer mujer suponía una clara inferioridad respecto al hombre. No estudiaban las mismas asignaturas ni tenían la misma posibilidad de alcanzar estudios superiores. Por otro lado, la coeducación estaba totalmente prohibida y el material educativo suponía un claro ejemplo propagandístico del nacionalcatolicismo que defendió el franquismo.

- La propaganda, el arte, y los medios de comunicación de masas eran utilizados por el poder para infundir su código de valores.

Se puede ver en el trabajo que cada elemento de la vida social y cultural de los españoles estaba impregnado de los valores franquistas, toda actividad intelectual o de ocio, educativa o laboral. Se creó una legislación muy represiva contra todo aquello que fuera en contra de los principios del régimen, todos los aspectos de la vida estaban condicionados por el nacionalcatolicismo, y se crearon numerosas instituciones públicas que fomentaran este ideario. Se premiaban las obras que defendieran el ideario franquista, y se censuraba todo aquello que fuera en contra, de la misma forma, se encargaron de promocionar actividades socioculturales de todo tipo, en las cuales se

reproducían los modelos sociales defendidos por el régimen. Actividades como festivales de cine, de danza, grupos de fe, actividades extraescolares, programas de radio o televisión, magazines en prensa, lecturas en bibliotecas, etc

- La Iglesia y la moral cristiana tenían un gran peso en los conceptos sociales existentes durante el franquismo.

La ideología cristiana impregnó cada ideario franquista, desde la educación hasta el ocio. La enseñanza de la religión era obligatoria y solo la cristiana podía impartirse, además la biblia y la misión que en ella se le otorgaba a la mujer fue adquirida por los órganos franquistas como referente para sus actuaciones propagandísticas. Por otra parte, la familia extensa y patriarcal que se representaba en los testamentos bíblicos supuso el modelo ideal de familia para el franquismo, una familia jerárquica donde la mujer era totalmente dependiente al hombre. El franquismo se apoyó en la moral cristiana para legitimar su poder, pues los modelos sociales planteados por ésta eran los idóneos para el mantenimiento del régimen sin contrariedades.

En resumen, los objetivos expuestos al inicio del trabajo se han cumplido, se ha analizado el papel de la mujer y de la familia en la sociedad franquista, tomando como base la proyección de ambos sujetos sociales en los medios de comunicación, con especial atención al cine. De éste análisis se ha llegado a las conclusiones previstas en las hipótesis con las que se comenzó el estudio y su ejemplificación mediante dos películas representativas de la época corroboran los resultados de la investigación realizada.

Observaciones personales

Como observaciones generales me gustaría recalcar sobre todo dos. En primer lugar, el hecho de que todos los ámbitos de la vida estaban regidos por los principios franquistas, no existía ninguna parcela social en la que el régimen no impusiera su criterio. Desde el colegio hasta los medios de comunicación, el control social fue exhaustivo y efectivo, de forma que en la mayoría de las veces no hizo falta recurrir a la censura, pues la autocensura imperó en esos años.

En segundo lugar me ha llamado la atención la aparente pasividad con la que la mujer de los años 40 asumió el nuevo ideario nacionalcatolicista que impuso el franquismo. Cuando hacía menos de una década que la Segunda República le había otorgado los derechos por los que tantos años habían luchado, después de haberse visto liderando sectores muy importantes de la sociedad, de repente la mujer retrocedió décadas en su papel en la vida pública y privada. Volvió ser la sombra de su marido, a no tener poder ni voto en la vida pública y a depender del hombre en todos los ámbitos. La mujer aceptó ser un ser inferior, sin mostrar grandes muestras de rechazo, el machismo imperó en el franquismo de forma contundente.

Me resulta extraña la escasa oposición de la mujer a las leyes franquistas, pues ellas mismas fueron en muchas ocasiones las más machistas en cuanto a idearios sociales. Un ejemplo claro se observa en la afiliación a Falange femenina, y a la aceptación de sus actividades por parte del resto de mujeres. Probablemente, sea el miedo el causante de este rechazo, o quizás el silencio de la historia al respecto. Como mujer, solo espero que nunca más volvamos a callarnos ante la discriminación y la diferenciación de sexos.

9. BIBLIOGRAFÍA.

Alberdi, I. y Escario, P. (2007): *Los hombres jóvenes y la paternidad*. Bilbao, Fundación BBVA

Aparicio, R. (2014). *Mujer y trabajo durante el Franquismo*. Trabajo de fin de grado. Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Escuela de Ciencias Empresariales y del Trabajo de Soria.

Bardin, L.(1986) *Análisis de contenido*. Vol. 89. Madrid, Ediciones Akal.

Cano, J.I. (1993) *Los estereotipos sociales: el proceso de perpetuación a través de la memoria selectiva*. Tesis doctoral. Facultad de Sociología, Universidad Complutense de Madrid.

Capellán, G. (2006). “La miseria de la pedagogía: los manuales escolares como propaganda durante el franquismo” en Delgado J.M. (coord.), *Propaganda y medios de comunicación en el primer franquismo (1936-1959)*. Universidad de la Rioja, pp. 51-77

Capellán, G. y Pérez, J. & (Coords.)(2008): *Sociedad de masas, medios de comunicación y opinión pública*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos (IER).

Carmona, R. (1991) *Cómo se comenta un texto fílmico*. Madrid, Cátedra.

Cuenca, P. (2008): “Mujer y Constitución: los derechos de la mujer antes y después de la constitución española de 1978” en *Revista de Filosofía, Derecho y Política*, Nº 8, pp. 73-103.

Davara, F.J., (2001) *Cuadernos para el diálogo: un modelo de periodismo crítico*. Tesis doctoral. Facultad de ciencias de la Información. Madrid. Universidad Complutense de Madrid.

De la Guardia, Ricardo (1994), “El modelo propagandístico en la prensa del movimiento ante el aislamiento internacional: Libertad de Valladolid, 1945-1951.” En *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea* Nº 14, pp. 237-258.

Del Campo, S. (1987). “Amor, modelos matrimoniales y porvenir de la familia” en *Historia y pensamiento: homenaje a Luis Díez del Corral ofrecido por la Universidad Complutense* pp. 145-158.

Del Campo, S. (1989). “Mujer y familia en España.” En *Cuenta y razón*, Nº 50, pp. 25-30.

Del Campo, S. (1994). “Nuevo concepto de familia. “En *Cuenta y Razón del Pensamiento Actual*, Nº 89, pp. 88-89.

Del Campo, S. (2004) “Las transiciones de la familia española” en *Arbor*, vol. 178, nº 702, pp. 451-464.

Del Campo, S., y Rodríguez, M. (2002). “La gran transformación de la familia española durante la segunda mitad del siglo XX”. En *Reis*, Nº 100, pp. 103-165.

Del Olmo, M. (2005) “Prejuicios y estereotipos: un replanteamiento de su uso y utilidad como mecanismos sociales.” *En-clave pedagógica*, Vol. 7, Nº 2, pp. 13-23

Delgado, J.M. (2004). “Prensa y propaganda bajo el franquismo”. En *Centros y periferias: la prensa, impresos y territorios en el mundo hispánico contemporáneo: homenaje a Jacqueline Covo-Maurice* PILAR, pp. 219-231.

Delgado, J.M. (Coord.) (2006) *Propaganda y medios de comunicación en el primer franquismo (1936-1959)*. España, Universidad de La Rioja, Servicio de Publicaciones 2006.

Flaquer, Ll. e Iglesias J. (1993) “Familia y análisis sociológico: el caso de España” en *REIS*. Nº 61, pp. 57-75

Gallego, M^a. T. (1983) *Mujer, Falange y Franquismo*. Madrid, Taurus.

García, J. (1980) *Radiotelevisión y política cultural en el franquismo*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto «Balmes» de Sociología

García, J.A. (coord.) Gutiérrez, J.F. (coord.) y M.I. Sánchez (coord.) (2002) *La comunicación social durante el franquismo*. España, Diputación provincial de Málaga

García, M. A., (2009), “Notas sobre la situación jurídica de la mujer en el franquismo” en *Feminismo/S: revista del Centro de estudios sobre la Mujer de la Universidad de Alicante*, Nº 12, pp. 229-252.

García, S.; San Deogracias J. (2013) “Oír la radio en España: Aproximación a las audiencias radiofónicas durante el primer franquismo (1939-1959)”. En *Historia crítica*, , Nº 50, pp. 104-131.

García, T. y García A. (2001) *Medios de comunicación, sociedad y educación*. Nº 57. Universidad de Castilla La Mancha.

Gascón, F. G., y García, S. G. (2010). “Mujer, noviazgo y censura en el cine español: 1939-1959.” En *Revista Latina de comunicación social*, Nº 65, pp 34-48

Gil, F. (2011a) *Construyendo a la mujer ideal: mujer y censura cinematográfica durante el franquismo (1939-1963)*. Memoria de doctorado. Madrid, Departamento de Historia de la Comunicación Social, Facultad de ciencias de la información.

Gil, F. (2011b) *Españolas en un país de ficción. La mujer en el cine franquista (1939-1963)*. España, Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.

Gil, F. Y Gómez, S. (2010). “Al oído de las mujeres españolas. Las emisiones femeninas de Radio Nacional de España durante el primer franquismo (1937- 1959).” En *Estudios sobre el mensaje periodístico*, nº 16, pp. 131-143.

Giménez, M.A., (2015), “Las leyes fundamentales y la construcción del constitucionalismo cosmético franquista”, en *GLOSSAE. European Journal of Legal History* 12 pp. 381-408

Gómez, S., (2012), “Adoctrinando el futuro: las emisiones infantiles y juveniles de Radio Nacional de España durante el primer franquismo”, en: *Zer. Revista de estudios de comunicación*, Vol 16, Nº 30, pp. 135-152.

González, T, y Viuda, A. (2012). “Héroes de papel: El deporte y la prensa como herramientas de propaganda política del fascismo y el franquismo. Una perspectiva histórica comparada” en *.Historia y Comunicación Social*. Vol. 17. pp. 41-68

Huguet, M. (2013). *Memoria del primer franquismo. Mujeres, niños y cuentos de infancia*. Universidad Carlos III de Madrid. Archivo.

i Farran, F. C. (2010). “La televisión franquista de papel (1948-1966).” En *Novísima: II Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*. Universidad de La Rioja. pp. 339-348.

i Girona, J. R. (2005). “Los (no) lugares de las mujeres durante el franquismo: el trabajo femenino en el ámbito público y privado.” En *Gerónimo de Uztariz*, Nº.21, pp. 81-99.

I Mirabet, S. (2012), “Las primeras locutoras y la historia de la radio. El caso de Cataluña, 1924-1939.” En *Zer-Revista de Estudios de Comunicación*, Vol. 16, Nº 31.pp.109-127

La Gran familia (1962) Película dirigida por Fernando Palacios y Rafael J. Salvia. España, Pedro Masó P.C. [En línea]

Labanyl, J. (2002) “Historia y mujer en el cine del primer franquismo” en *Secuencias: revista de historia del cine* 15 (2002), pp 42-59.

Llorente Hernández, Á. (2003). “La construcción de un mito. La imagen de Franco en las artes plásticas en el primer franquismo (1936-1945).” *Archivos de la Filmoteca*. Vol. 1 Nº4 2-43, pp.46-75.

Lorenzo, F. C. (2012). “La radio y la televisión en el franquismo a través del cine de José Luis Sáenz de Heredia.” En *Aposta: Revista de ciencias sociales*, Nº 53, pp. 1-17.

Manrique, J.C. (2014) “Incidencia del ideal de mujer durante el franquismo en el ámbito de la familia y la actividad física” en *Feminismo/s* 23 (junio 2014), pp. 47-68

Manrique, J. (2007) “La familia como método de inclusión” en *HISPANIA NOVA. Revista de Historia Contemporánea*. Nº7 pp. 193-222

Maribel y la extraña familia (1960) Película dirigida por José María Forqué. España, As-Tarfe [DVD]

Marteles, E. (2006) “Notas sobre la Historia de las mujeres en la radio española.” En *Arbor*, Vol. 182, Nº720, pp. 455-467.

Los estereotipos sociales de la mujer y la familia durante el franquismo
Carmen María Laínez Troya

Muñiz, J. A. (1998). “La música en el sistema propagandístico franquista”. En *Historia y comunicación social*, Vol.3, pp.343-363

Muñoz, M. D. C. (2002). *Mujer mítica, mujeres reales: las revistas femeninas en España, 1955-1970*. Tesis doctoral. Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Contemporánea, Universidad Complutense de Madrid.

Ortiz, M. (2006). “Mujer y dictadura franquista.” En *Aposta, Revista de ciencias sociales*. Nº 28 pp.1-16

Otero, L. (2000) *Flechas y Pelayos. Moral y estilo de los niños franquistas que soñaban imperios*. Madrid, Ediciones EDAF.

Palacio, M. (2003). “Francisco Franco y la televisión”. En *Archivos de la Filmoteca*, Vol. 2, Nº 42-43, pp. 72-95.

Pérez, R. (2012) “Filosofía, feminismo y democracia en España” en *Investigaciones feministas*, Vol. 2, pp. 339-353.

Pérez, T., (2009) “Los programas escolares y la transmisión de roles en el franquismo: la educación para la maternidad”. En *Bordón. Revista de pedagogía*, Vol. 61, Nº 3, pp. 93-106.

Rebollo, M.A. y Valero, M. (2014), “La primera conformación de una audiencia infantil y juvenil para la televisión en España (1958-1968). En *Estudios sobre el mensaje periodístico*, Vol. 20, pp. 43-58.

Robas, J.C.,(2011) “Infancia y lectura en la educación franquista.” *En clave XXI. Reflexiones y Experiencias en Educación*. Nº 4 pp.1-37

Rodríguez, M.D.M., (2005) *Familia y opinión pública en la segunda mitad del siglo XIX*. Tesis doctoral. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Departamento Sociología III. Madrid, Universidad Complutense de Madrid.

Ruiz, M. D. C. (2003). “La representación de la imagen de las mujeres en el franquismo a través de la prensa femenina, 1955-1970”. En *Representación, construcción e interpretación de la imagen visual de las mujeres: Coloquio Internacional de la AEIHM, [del 17 al 19 de abril de 2002] [organizado por Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres]*. Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres (AEIHM).pp. 405-422

S.A/ Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta. BOE-A-1966-3501

Serrano, A., Sánchez, J. y A. Rodríguez, (2007), “La Educación Víctima del franquismo. “Educación, franquismo y memoria”.” En *Entresiglos*, Vol. 21, pp. 1-36.

Sevillano F. (1998). *Propaganda y medios de comunicación en el franquismo (1936-1951)*. Murcia, Publicaciones de la Universidad de Alicante

Sevillano, F. (199). *Dictadura, socialización y conciencia política: persuasión ideológica y opinión en España bajo el franquismo: 1939-1962*. Tesis de Doctorado, Universidad de Filosofía y Letras, Universidad de Alicante.

Soto, A. (2001) *La mujer bajo el franquismo*. Castelló, Universidad Jaume I

Los estereotipos sociales de la mujer y la familia durante el franquismo
Carmen María Laínez Troya

Vázquez, M. (2005) "Para una historia de la familia española en el siglo XX", en
Memoria y civilización Vol. 8, pp. 115-170

